

9
2010

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTA DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

“ RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO ”



T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

P E S E N T A:



OFELIA PIEDAD CRUZ PIEDAD

COLEGIO DE PEDAGOGIA

MEXICO, D. F. SEPTIEMBRE DE 1992

CD. UNIVERSITARIA

16.85
J. B. B. B. B.
J. B. B. B. B.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TABLA DE CONTENIDO:

INTRODUCCION.....	Página 4
CAPITULO I LA EDUCACION PREESCOLAR	6
CAPITULO II ORIGINES DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO	16
CAPITULO III EVOLUCION HISTORICA DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO.....	34
CONCLUSIONES	114
BIBLIOGRAFIA	117
ANEXOS	130

INTRODUCCION

Este trabajo pretende ser una modesta aportación a la historia de la Educación Preescolar en México y una invitación para incrementar la investigación histórica en las diversas áreas del conocimiento.

El propósito específico del trabajo es el de realizar una reseña de la historia de los Jardines de Niños en México. Con el fin de que al conocer sus orígenes, sus avances, sus retrocesos, sus limitaciones, en una palabra su proceso de conformación en la sociedad mexicana, permitan comprender su presente y proponer proyectos alternativos congruentes con la realidad nacional.

Los capítulos que integran este trabajo son tres:

El primero describe cómo surgieron los Jardines de Niños en el mundo y cómo a través del tiempo se sigue manifestando el interés por proporcionar una educación congruente con las características del desarrollo del niño en sus primeros años de vida.

El segundo capítulo, centra su estudio, en los primeros acontecimientos de la Educación Preescolar en México. Se describen los

origenes de las escuelas de Párvulos desde 1881. Si bien el comienzo de la historia de los Jardines de Niños en el país se inicia en esta época, para fines específicos de la estructura del trabajo aquí lo mencionamos como los inicios.

En el último capítulo se hace énfasis, en un primer momento, en vincular los sucesos descritos en el capítulo anterior con el proceso histórico que fue desarrollando el nivel preescolar en México, a partir de su reorganización en 1903. Lo que resta del capítulo es el pasado histórico de los Jardines de Niños en nuestro país a lo largo de poco más de un siglo de existencia.

Es conveniente resaltar que junto con la descripción de los diferentes hechos educativos que acontecieron en preescolar, se mencionan elementos relevantes del contexto histórico del país, es decir, sucesos sociales, políticos, económicos y culturales del momento histórico, pues partimos de considerar que la educación como fenómeno social no puede aislarse de un contexto social que le rodea.

Finalmente, el trabajo termina con una serie de conclusiones generales sobre el proceso histórico de la Educación Preescolar en México.

CAPITULO 1

LA EDUCACION PREESCOLAR.

De época en época se ha protestado contra las insuficiencias de la pedagogía del momento histórico que se está viviendo. Resultaría interesante pero demasiado extenso, y no es el propósito de este trabajo, analizar y reflexionar cada una de las protestas que se han originado contra la forma de educar en una sociedad determinada.

Situémonos en el siglo XVII, los colegios-internados dirigidos por los jesuitas, eran principalmente los centros educativos de la época. Su finalidad fue ofrecer a la juventud una vida metódica en su interior, lejos de las turbulencias y problemas de la época y de la edad (1), es decir, que su propósito era el de "instaurar un universo pedagógico, un universo que será sólo pedagógico y que estará marcado por dos rasgos esenciales: separación del mundo y en el interior de este recinto reservado, vigilancia constante ininterrumpida del alumno." (2)

(1) FAIACIOS, Jesús. La cuestión escolar. p. 16

(2) SNYDERS, G. Historia de la pedagogía. T.11 p. 6

Por las características de estos colegios, la educación se estableció a partir de la desconfianza y separación del niño de su realidad, es decir vivir como en otra parte, en una realidad ficticia, creada por el contenido de la enseñanza. Por ejemplo: materias en las que el niño tenía relación con la naturaleza, ocupan un lugar muy restringido o simplemente son relegadas a los días de vacaciones. Asimismo, se les obligaba a hablar en latín prohibiéndoles hablar en su lengua materna. Manifestándose una pedagogía de la vigilancia que no permitió la espontaneidad en la expresión del niño. (3)

La vigilancia, desconfianza y disciplina estricta fueron elementos que distinguieron la organización de los colegios, los programas y métodos de enseñanza contribuyeron al funcionamiento de estos centros educativos.

Los intentos de reforma y cambio no se hicieron esperar, en el mismo siglo XVII aparece una pedagogía llamada hoy en día tradicional, la que persistirá durante siglos. Esta pedagogía se apoya en una concepción científica positivista, teniendo fundamentos de la lógica de la psicología sensual-empírica: la cual explica que el sujeto tiene un papel insignificante en la adquisición de conocimientos ya que estos sólo se atribuyen a la experiencia sensible. (4)

(3) Idem.

(4) AEBLI, Hans. Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget. p. 9

Bajo estas premisas, la Escuela Tradicional significa orden y método. (5) La actividad del maestro consiste en organizar el conocimiento ya construido, al mismo tiempo que aisla la realidad inmediata del alumno. El maestro se convierte en eje del proceso enseñanza-aprendizaje, dejando de lado al alumno, dando lugar a que se convierta en un ser sumiso y pasivo, regido por una estricta disciplina

No obstante lo criticable que son los preceptos de la Escuela Tradicional, su surgimiento estuvo de acuerdo con las necesidades educativas de su tiempo, por ejemplo: se exigió al Estado la escolarización de la mayoría de los niños y oposición a que los niños aprendieran a leer en latín y no en su lengua materna. (6)

La educación tradicional siguió desarrollándose y sus características esenciales aún persisten: verbalismo y autoritarismo.

La educación tradicional, probablemente, a través de un análisis más minucioso tenga varios aspectos rescatables para las prácticas pedagógicas actuales, sin embargo, convendría reflexionar sobre las teorías que sustentan este modelo.

(5) FAJACIOS, Jesús. Op. Cit. p. 19

(6) Ibidem p. 20

En el siglo XVIII la actitud frente al niño mejoró notablemente, se le empezó a dar la confianza que merecía, dejándolo en libertad de movimientos y expresiones. (7)

Esta nueva actitud frente a la infancia no se dio de una forma aislada, sino que emergió de una serie de cambios que se suscitaron en el contexto social de la época.

A mediados del siglo XVIII, se originaron grandes cambios económicos y sociales en las sociedades de diversos países. Por ejemplo el interés del Estado por orientar la educación en un sentido democrático. Por otro lado, la mujer fue considerada un elemento importante en la medida de su fuerza de trabajo como factor económico, circunstancia que propició la aparición de los primeros centros de atención para niños pequeños, donde no se les ofrecía una atención adecuada puesto que se carecía de conocimientos relativos a la naturaleza infantil, pero sí cubrió la necesidad de cuidar a los niños mientras los padres laboraban aunque al mismo tiempo prescindía de un fin educativo.

Esta situación provocó la reacción de varios estudiosos del tema y pronto se concibió de manera diferente la educación de los niños, naciendo de esta manera una nueva pedagogía que entendía a

(7) SNYDERS, G. Op. Cit. p. 19

la infancia como una edad de la vida que tiene funcionalidad y finalidad en sí misma, regida por leyes propias y sometida a necesidades particulares. La nueva educación enfatiza la significación valor y dignidad de la infancia, centrándose en los intereses espontáneos del niño, en potenciar su actividad, libertad y autonomía. (8) La pedagogía toma entonces un nuevo giro: en vez de exigir la adaptación del niño a las normas educativas, son éstas las que se modifican en función del niño. (9)

Entre los primeros reformadores encontramos a Rousseau, Pestalozzi, Froebel. Posteriormente, en una segunda etapa conocida como la era de los sistemas, no exenta de caracteres individualistas, idealistas y románticos, se puso énfasis en experiencias pedagógicas más reales; como las aportaciones de Dewey, Claparea, Montessori, Decroly, Ferchensteiner y Ferriere, además Cousinet, Freinet y Neill, entre otros. Más tarde Wallon y Jean Piaget dieron sus aportaciones. (10)

Si bien Rousseau se preocupó por el problema de la educación, no es un educador comparable, por ejemplo, a Pestalozzi, es más bien un filósofo de la educación. (11) Pero uno de sus grandes hallazgos fue el descubrimiento del niño, éste existe como un ser sustancialmente distinto del adulto y sújeto a sus propias leyes

(8) FALACIOS, Jesús. Op. Cit. p. 28 y 30

(9) GIBERT, Roger. Las ideas actuales de pedagogía. p. 35

(10) FALACIOS, Jesús. p. It. p. 28, 29, 35

(11) CHATEAU, Jean. Los grandes pedagogos. r. 163

de evolución. Es preciso considerar al hombre en el hombre y al niño en el niño; cada edad y cada estado de la vida tiene su perfección conveniente, su peculiar madurez. (12)

Más tarde, Pestalozzi fue precursor de métodos nuevos; con él no se trata de teorías de la educación sino de cómo llevar a la práctica en la escuela, los principios teóricos de la educación de los niños. Adversario del individualismo rousseauiano, consideró que la escuela es una verdadera sociedad en la que los niños aprenden.

Froebel, discípulo de Pestalozzi, fundamentó como valores: libertarios en la educación de los niños la libertad y la actividad creadora. Asimismo, es el fundador del Kindergarten. Institución que ha apoyado pedagógica, psicológica y socialmente a los niños de varios países del mundo.

Hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, en Europa y Estados Unidos, aparecieron una serie de nuevos intentos de renovación pedagógica, apoyándose, entre otros sustentos teóricos, de una psicología de la infancia, (13) lo que dio origen a la corriente educativa llamada: Escuela Nueva o Activa.

-
- (12) FAIACIOS, Jesús. Op. Cit. p.40 Ayud J. I. Ferrerle. Emilio en la historia, estudio introductorio en Rousseau, J.J. Emilio o de la educación. Fontanella, Barcelona, 1973. p. 123, 167
- (13) FIAJET, Jean. Psicología y pedagogía. p. 160 y Roger Gilbert. Op. Cit. p. 90

El surgimiento de esta corriente se explica por las transformaciones sociales, económicas y demográficas que llevaron a una industrialización más acelerada a finales del siglo pasado, con el inicio del capitalismo y las aspiraciones a la democracia.

La Escuela Nueva es un movimiento de reacción y de creación. Es reactiva porque actúa contra el formalismo tradicional y contra la incomprensión del espíritu infantil, es decir, se opone abiertamente a las formas de la educación tradicional y a la concepción que se tenía del niño. Es una creación porque toma en cuenta al niño en el plano afectivo, de la inteligencia y de la voluntad; se ajusta a los intereses dominantes de cada edad y a la psicología del niño.

Con el surgimiento de la Escuela Nueva, los ideales alrededor del concepto del niño, en lo escolar como en lo familiar, son el ver al niño como un ser independiente, con la vida propia e intereses propios. Existe una confianza en la naturaleza del niño. El niño es libre y debe vivir en un ambiente de libertad.

Bajo las premisas de confianza, libertad y respeto que se le confieren al niño, su educación no puede entenderse más que como un proceso para desarrollar sus cualidades latentes. Por esto es imprescindible que el niño pueda asimilar de manera directa e inmediata aquello que le rodea, sin imposiciones, ni mediaciones propias de los adultos.

Lo que busca finalmente la nueva pedagogía es la articulación escuela y medio ambiente, de la que resultaría una educación integral. Su finalidad es eminentemente social, fraternal y comunitaria, manifestándose de esta manera contra un pedagogía formal.

A mediados del siglo, el 20 de noviembre de 1959, se le dio al niño un lugar jurídico y moral con la declaración de los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaración que se dio a fin de:

" ... que el niño pueda tener una infancia feliz y gozar en su propio bien y en bien de la sociedad de los derechos y libertades que en ella se enuncien ... se pide a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente." (14)

Lo anterior da lugar a reflexionar acerca de que del respeto por la infancia se deriva el respeto por la educación de los infantes, empezando en el hogar y más tarde en los centros educativos.

(14) MIALARET, Gaston. La educación preescolar en el mundo. p. 7

La educación formal, propiamente se inicia en el momento en que el niño asiste al Jardín de Niños.

El Jardín de Niños, como todo centro educativo, tiene el importante papel de complementar la acción del hogar en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes, proveerlo de oportunidades y experiencias para el perfeccionamiento de su lenguaje, introducirlo en un núcleo social y colaborar en el cuidado de su salud física y mental.

El Jardín de Niños es una institución situada dentro del marco de la Educación Preescolar. El período preescolar se ha estimado equivalente a todo el ciclo anterior a la escuela elemental, abarca desde los 4 hasta los 6 años de edad. De aquí, la idea de la Educación Preescolar como preparación para la escuela primaria obligatoria. Pero, no es propedéutica, sino más bien, es una etapa escolar que debe ser considerada dentro de la formación del individuo.

Hoy en día reconocemos que la infancia es una etapa importante y a la vez determinante en el desarrollo del individuo. Al mismo tiempo buscamos por todos los medios posibles respetar al niño, dándole la confianza y libertad que merece de acuerdo a su edad, a sus exigencias y necesidades particulares, sin embargo, no podemos gene-

raimar, bien sabemos que el trato o la atención a los niños en el núcleo familiar difiere en función de varios factores: nivel de escolaridad de los padres y condiciones socio-económicas, entre otros.

En el Jardín de Niños se ha revalorado la trascendencia de la etapa de la infancia, y le ha concedido la importancia que merece, de tal suerte que el Jardín de Niños, desde el punto de vista pedagógico, cumple la función de orientar, estimular y dirigir el proceso educativo en este período del desarrollo humano. Cuenta para ello, con objetivos, actividades, técnicas y recursos específicos y adecuados. (15) Asimismo, esta institución apoya a la familia, primera institución socializadora, en cumplir con la educación del niño, que en los primeros años de vida es fundamental.

(15) ENCARNACIÓN DE ROSA, Lydia. El Jardín de Infantes hoy. p. 22 y 23

CAPITULO 11

ORIGINES DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO.

La educación preescolar en México tiene sus antecedentes en las instituciones que a fines del siglo XIX atendían niños menores de seis años en Europa y Estados Unidos.

El fundador de estas instituciones fue Federico Froebel, eminente pedagogo, quien consideró como valores fundamentales en la educación de los niños, la libertad y la actividad creadora.

El primer Findergarten se creó en 1837 en Blankenburgo, Alemania, otros más se establecieron en diferentes regiones de ese país durante algún tiempo, pero inicialmente fueron considerados como un problema, dado el contexto histórico en el que surgieron, en tanto, que pretendían cimentar las bases para la formación del carácter alemán en un sentido libre, abierto y responsable (1). Por los malos entendidos, en 1851, los Jardines de Infantes fueron suspendidos por el gobierno prusiano, ya que los consideraron difusores de ideas socialistas. Tal prohibición se levantó hasta 1859. (2)

(1) ABRAGNANO, Nicole y A. Visalberghi. Historia de la pedagogía. p. 481

(2) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, SUBSECRETARIA DE EDUCACION BIE-MENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. CENTRO DE INVESTIGACION Y DIFUSION DE EDUCACION PREESCOLAR. "Verid vamos con nu stros niños." May-jun 1991

Froebel instauró una pedagogía llamada de la actividad creadora, (3) justificada en una metodología específica: que hasta la fecha, con algunas modificaciones, se sigue utilizando. Consideró al juego como el elemento más importante, pues a partir de éste los niños aprenderían. Creó material didáctico que denominó "dones" los cuales deben ser utilizados en mesas con cubiertas cuadrículadas, y sugirió una serie de actividades u ocupaciones para los niños. Todo ello con el objetivo de desarrollar su creatividad.

Los dones o regalos, eran los siguientes:

- 1) Una pelota de tela, con seis pelotas menores de los colores del arcoíris, y un soporte para hacerlos oscilar.
- 2) Una esfera, un cubo y un cilindro de madera de iguales dimensiones.
- 3) Un cubo que se descompone en ocho cubos pequeños.
- 4) Un cubo que se descompone en ocho paralelepípedos o ladrillos.
- 5) Un cubo que se descompone en veintisiete cubos pequeños.
- 6) Un cubo que se descompone en veintisiete paralelepípedos chicos. (4)

El hecho de que el niño tome en sus manos los materiales propi-

(3) IAPROYD, Francisco. Historia general de la pedagogía. p. 524

(4) ARBAGNANO, N. y A. Visalberghi. Op. Cit. p. 483-484

cia un interés por la forma, el color, el movimiento y la materia es decir, que estimula eficazmente la tendencia a la actividad en los pequeños.

Entre las principales ocupaciones de los niños se cuenta el trenzar, cordelar, pegar, enganchar etc., permitiendo un mejor desarrollo motriz. Conjuntamente, con esto se proporcionan cuadernillos de instrucción que contienen versos para cantar en coro propiciando así, la conversación o comunicación entre los niños.

El modelo propuesto por Froebel tiene aún vigencia en nuestros días; aunque con los naturales cuestionamientos y adaptaciones que se le han hecho.

La vigencia de las ideas de Froebel debe a la tesis que sostiene el autor acerca de que del feliz desarrollo del niño en sus primeros años de vida, dependerá su personalidad futura. Estos argumentos son válidos en la actualidad y cada día se enriquecen más con los aportes de diferentes disciplinas afines al conocimiento de la infancia.

Las actividades espontáneas en los niños que contribuyen a un mejor desarrollo, como lo son el juego o alguna otra tarea educativa deben ser permitidas y respetadas por los adultos educadores.

Durante el último tercio del siglo pasado surgen en Wisconsin, norte de los Estados Unidos, los primeros centros preescolares. En 1858 se instituyó el primer Kindergarten propiamente, en Columbus Ohio. (5)

La fundación de escuelas preescolares en México fue difícil y limitada, ya que en un país donde las carencias educativas eran severas, se llegó a considerar costoso su sostenimiento. Pero gracias al apoyo de Joaquín Baranda y Justo Sierra como Ministros del ramo en su momento, fue que lograron sostenerse en el sistema educativo.

Las ideas de Froebel se conocieron en México gracias a pedagogos mexicanos y extranjeros seguidores de Froebel, y a publicaciones llegadas de Europa.

En México se comenzaron a llamar los Jardines de Niños : Escuelas de Férvulos. Este nombre tuvo su origen en Francia, por decreto del 28 de abril de 1848, del entonces ministro de Instrucción Pública, Hipólito Carnot: "Los asilos impropriadamente calificados de establecimientos de caridad por la disposición del 22 de diciembre de 1837, son establecimientos de Instrucción Pública y recibirán de ahora en adelante el nombre de Escuelas de Férvulos." (6)

(5) RAMOS DEL RIO, Josefina. La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones. p. 16

(6) Idem.

En México, se hicieron cargo de las Escuelas de Párvulos, señoras con ciertas o sin ninguna preparación pedagógica, limitándose a enseñar el silabario de San Miguel para la enseñanza de la lectura y el cálculo, el catecismo y nociones de costura. Su trabajo, en realidad, era una rutina y si carecían de una preparación educativa, asimismo desconocían las necesidades del desarrollo del niño.

No obstante, los inconvenientes y mala organización de estas escuelas, se puso de manifiesto la inquietud por dar atención a los pequeños.

En la recopilación, que se hizo sobre las aportaciones a la educación mexicana de la Profra. Josefina Ramos del Río, se cita dentro del documento, la fundación de una escuela donde se enseñaban los dones de Froebel, se practicaban juegos gimnásticos, juegos libres y trabajos manuales, señalándose como fecha de inicio de sus labores el 19 de agosto de 1877. (7) Con referencia al acontecimiento, no se tiene una fuente más ideligna y oficial de la creación o ubicación de tal escuela.

(7) Ibidem p. 79 Apud Teodomiro Manzano. Historia de la educación.

El reconocimiento de una Escuela Oficial de Párvulos fue hasta 1880. El Ayuntamiento Constitucional, aprobó la apertura de una escuela para niños de ambos sexos, en beneficio de la clase obrera.

La instauración de la primera Escuela de Párvulos, fue solicitada por el entonces encargado de la Comisión de Instrucción Pública, Demetrio Mejía.

En la escuela se prestó atención a niños entre 3 y 6 años de edad. se nombró como directora e institutriz a la Srita. Dolores Páez y como responsable del sistema de enseñanza, al Lic. Guillermo Prieto. Este estableció que el sistema sobre el cual se enseñaría a los niños se apoyaría en el juego, considerando este como una actividad por la cual los niños comenzarían a recibir lecciones instructivas y preparatorias que más tarde perfeccionarían en las escuelas primarias. La escuela quedó abierta al público en la casa No 11 de la calle de la Independencia, el 4 de enero de 1881. (8)

El documento oficial que manifiesta lo antes dicho es el Acta de Cabildo de la ciudad de México que dice lo siguiente:

- " 1a. Se abre al público en beneficio de la clase obrera una escuela para niños de ambos sexos y de 3 a 6

(8) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Síntesis Cronológica sobre Jardines de Niños en México, (1880-1917) p. 1 Apud Ayuntamiento. Discursos de Instalación 1880-85 p. 30

años de edad, en el lugar que designe la Comisión de Instrucción Pública.

2a. Se nombra a la Srita. Dolores Fasos, directora de la mencionada escuela.

3a. Se autoriza a la Comisión para que contrate dos criadas que cuiden del aseo de los niños y de vigilar sus pasos, quedando siempre a las inmediatas órdenes de la directora. " (9)

En 1882 el ayuntamiento sostuvo la Escuela de Párvulos con 68 alumnos aumentando al año siguiente a 94. (10)

Unos años antes en 1879 llegó al puerto de Veracruz, el profesor Enrique Laubacher, quien se estableció en San Andrés Tuxtla, Ver., fue un profundo conocedor y admirador de la teoría pedagógica de Federico Froebel. Por su empeño al trabajo docente, el Ayuntamiento de Veracruz lo nombró director de la Escuela Municipal de Alvarado, y en 1881 creó y dirigió la Escuela Modelo de Orizaba. En 1883, anexa una Escuela de Párvulos llamada "La Esperanza" en el lugar en que se edificó más tarde la Escuela Naval. (11) Esta escuela anexa tuvo poca duración por incomprensión y censura de quienes desconocían su importancia.

- (9) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar, México 1180-1932. p. 25 Apud Actas de Cabildo de la ciudad de México, V. 679 A-8821 p. 443 AHCM.
- (10) RAMOS DEL RÍO, Josefina. Op. Cit. p. 79
- (11) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Síntesis cronológica sobre Jardines de niños en México, (1880-1917) p. 1 Apud Actas de Cabildo 3/Julio/1883 p. 344

A finales del año de 1885, Manuel Cervantes Imaz, profesor de instrucción primaria y director de la Escuela Nacional Primaria No. 7, crea anexa a ésta una Escuela de Párvulos, con sustento pedagógico de Froebel y de Pestalozzi, es decir, considerará la necesidad de atender al niño por medio de una educación que estuviera de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Las ideas de Cervantes Imaz constituyen el antecedente inmediato de la Educación Preescolar Pública en México. Fue asimismo el fundador del periódico "El Educador Mexicano", en el cual publicaba sus propuestas educativas y de manera muy especial, las relativas a la educación parvularia.

La Escuela de Párvulos, anexa a la primaria No 7, inicialmente fue financiada por la misma primaria, posteriormente debido a sus lo gros, en 1889, el gobierno le otorgó una cantidad mensual para ayuda de sus gastos.

Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública durante los gobiernos de Manuel González y Porfirio Díaz, escribió un documento que comprende del 1 de abril de 1887 al 30 de noviembre de 1888, en el que se refiere a la mencionada Escuela de Párvulos y su fundador Cervantes Imaz:

"... Se digna de una mención especial la (Escuela primaria) No 7 para niños, dirigida por el profesor Manuel Cervantes Imaz...; (quien) guiado por el deseo de reducir a la práctica la enseñanza que se da en las escuelas maternas, desde hace cuatro años, y sin existir todavía en la capital ninguna escuela de esta naturaleza que sirviera de modelo, estableció en la de su cargo una sección especial de párvulos... (considerándose) como el primer propagador de este género de enseñanza que ha venido a redimir de una ociosidad a los niños, que mientras no llegaban a los 7 años de edad, se les había calificado incapaces de recibir instrucción, si enao ... que por el contrario son variadas y en extremo útiles las nociones científicas que pueden aprender de los 4 a los 7 años ... sin violentar en lo más mínimo el delicado organismo de los niños." (12)

El Interés por las Escuelas de Párvulos siguió en aumento. En 1885 fueron sustituidas 4 escuelas elementales por las de párvulos.

Las Escuelas Parvularias estuvieron dirigidas y ubicadas de la siguiente manera:

La directora de la Escuela de Párvulos No. 2 fue la Profa. Dionisia Pruneda y después Laura Méndez de Cuenca; De la Escuela No 3 la Profa. Avela Calderón de la Barca, quien trasladó el establecimiento de la casa No 1 de Niño Perdido, a la casa No 1 de la Plazue-

(12) RAMOS DEI RIO, Josefina. Op. Cit. p. 21-22

la de Madrid; Asimismo, la Srta. Dolores Pasos directora de la Escuela No 1 trasladada a la casa No 1 de la calle de Dolores y en el mes de julio de este año (1885) se estableció la Escuela No 4 siendo directora la Sra. Concepción Flores de Pacheco, quien tomó su protesta en el mes de agosto. La escuela se localizaba en la casa No 1 de la calle de Topozán, nombrando auxiliares a la Sra. Pilar Moreno Vda. de Torres y a la Sra. Concepción Nieves.

Institucionalmente se intentaba darle legitimidad a la creación de las Escuelas de Párvulos.

En el mes de noviembre de 1885, la comisión de Instrucción Pública pasa a la Comisión de Hacienda la moción para nombrar vigilante instructor de las Escuelas de Párvulos al C. Miguel Rodríguez y Cos. (13)

Los principios de legislación, aunque marcaron ciertos avances, no se contextualizaron del todo a la época que se estaba viviendo, es decir, no se vincularon de una manera directa con el proceso social, cultural y político-económico del país y mucho menos con el proceso educativo mexicano.

(13) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar 1880-1982. p. 27 y Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños en México (1880-1917) p. 4 Apud Actas de Cabildo 1885 p. 470

Las 4 escuelas existentes de párvulos tenían bastante alumnado así lo dió a conocer el entonces Gobernador del Distrito Federal, José Ceballos, en 1887:

" Las 4 escuelas de Instrucción Primaria de Párvulos que dependen del municipio atienden a 180 niños y 181 niñas dando un total de 361 alumnos ... (menciona también) a la sostenida por el Gobierno Federal que brinda atención a 80 niños y 40 niñas que suman un total de 120 educandos. " (14)

Joaquín Baranda, en su memoria como Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, en 1886 menciona: " Que debido al aumento de población escolar de la escuela primaria No 3 se crea con carácter de auxiliar una Escuela de Párvulos en la casa No 4 de la calle del Parque del Conde, inaugurada por el presidente Porfirio Díaz." (15) Encomendándose la dirección a la Profr. Mateana Murguía y como ayudantes Esther Ortiz, Sahara Rubert e Isaura Ramos.

En referencia a la inauguración que hizo el Presidente, el mismo lo menciona el 16 de septiembre de 1886 al abrir el 13 Congreso

(14) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y MENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños en México (1880-1917) p. 8

(15) Ibidem p. 4 Apud Joaquín Baranda. Memoria de Justicia e Instrucción Pública. 1883-1887 p. XXV/XXVI

del primer año de sesiones: " Entre otras mejoras menos interesantes, se ha realizado en el ramo de la educación un establecimiento de una Escuela de Fávulos que se inauguró el 15 de mayo último. " (16)

En 1887, Porfirio Díaz inauguró la Normal de Profesores. Esta - bleciendo, en forma anexa a esta, una escuela primaria cuyo director fue Enrique Laubscher y una Escuela de Fávulos, en donde Matena Mur guía fungió como directora.

Por el interés que demostraron los maestros respecto a la Edu - cación de los pequeños, se hizo figurar en el Plan de Estudios de su carrera, una cátedra que iniciara a los alumnos en las cuestiones de Educación Preescolar. La materia fue titulada "Pedagogía Proceliana" encomendándose al Dr. Luis E. Ruiz, y si bien los conocimientos im - partidos no significaron más que un bosquejo e introducción a los trabajos que sobre educación infantil se habían realizado, fueron lo suficientemente claros y precisos para interesar a los alumnos.(17)

El Plan de Estudios de la Normal, quedó estructurado de la si - guiente manera:

" Primer año. Observación de los métodos de enseñanza en las escuelas anexas.

- (16) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. México a través de los informes Presidenciales. La Educación Preescolar a través de citas de informes presidenciales. T II "La Educación Pública." p. 1
- (17) ZAFATA, Rosaura. La educación preescolar en México. p. 13

Segundo año. Práctica empírica de los métodos de enseñanza en las escuelas anexas.

Tercer año. Primer año de Pedagogía, comprendiendo: Elementos de la Psicología, Lógica, Moral y Metodología, con especialidad del sistema Froebel.

Cuarto año. Segundo curso de Pedagogía, comprendiendo: Metodología (continuación de la anterior), Organización y disciplina Escolar e Historia de la pedagogía." (18)

El Ministro de Instrucción Pública Joaquín Baranda, por autorización del Congreso decretó el 4 de junio de 1888, la transformación de la Escuela Secundaria de Señoritas, llamada de la Encarnación, en Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria, el acto inaugural tuvo lugar, posteriormente, el 1 de febrero de 1890.

El 23 de agosto de 1890, provisionalmente, y después, por disposición ministerial, del 13 de diciembre del mismo año, se ordenó que la Escuela de Párvulos anexa a la Normal, fundada en 1887, se trasladara definitivamente a partir del año siguiente, es decir, 1891, como anexa a la nueva Normal de Profesoras, nombrando a la Mtra. Isaura Escudero como directora de la escuela. (19)

(18) RAMOS DEL RIO, Josefina. Op. Cit. p. 23

(19) Ibidem p. 25

La primera egresada de la Normal que trabajó como educadora en la Escuela de Párvulos anexa a la Normal para Profesoras, fue Esther Huidobro, quien posteriormente llegó a ser miembro del Consejo Superior de Educación, y en los años de 1905, 1906, 1908 y 1910 fungió como comisionada para estudiar y proponer modificaciones deseables en la educación preescolar.

El 23 de mayo de 1888 se promulgó la ley de Instrucción Pública, (20) siendo hasta marzo de 1891 que entró en vigor. A raíz de esto las Escuelas de Párvulos tomaron carácter de escuelas primarias a pesar de que miembros del propio gobierno, como Joaquín Baranda admitían la utilidad de la Educación de Párvulos, sin embargo, consideraron de mayor prioridad para la época a la enseñanza primaria. (21)

En 1892 las que fueran Escuelas de Párvulos sostenidas por el Ayuntamiento se convirtieron en escuelas primarias para niñas, con una sección de Párvulos, (22) quedando de la siguiente manera: "La Escuela de Párvulos No 1, se convirtió en la Escuela para niñas No 45,

-
- (20) La ley de Instrucción Pública, exige unificar la enseñanza elemental con características de obligatoria, gratuita y laica. Esta ley, es congruente con la ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, que reiteraba obligatoriedad de la Enseñanza Elemental y la gratuidad, a la vez que manifestaba una enseñanza moral sin subordinación a principios religiosos. Cfr. Cuélli, José. Op. Cit. p. 4
- (21) SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA. SUPSECRETARÍA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños en México (1880-1917) p. 7
Apud Joaquín Baranda. Memoria 1888-1892
- (22) Idem Apud Actas de Cabildo. 12/ene/1892

bajo la dirección de Dolores Pasos y fue trasladada de San Felipe Na
ri al No 5 de la calle de Alfaro ... " (23)

En referencia a esta reorganización, el documento anexo No 19
a la Memoria del Ayuntamiento de 1892, dió a conocer los cambios su-
citados:

- Escuela No. 45 Director Dolores Pasos. Domicilio Alfaro No 5
Escuela No. 46 Director Sofía Muñoz. Domicilio 2 de Meneses
No 18
Escuela No. 47 Director Adela Calderón Domicilio 6a de la Mosque
de la Barca. ta.
Escuela No 48 Director Amelia Toro y Domicilio Tepezán No 1
Viazcan.

La clasificación anterior demuestra que las Escuelas para Párvu
los 1,2,3,4, convertidas para niñas 45,46,47,48 continuaron en la
misma ubicación, con excepción de la 48, que de la calle de Tepezán
se trasladó al Puente del cuervo No 19. (24)

En 1893, Joaquín Baranda, declaró: " Con el fin de que la inte
ligencia y ... sensibilidad del párvulo no se resientan del trabajo

(23) Idem Apud Actas de Cabildo. 27/sep/1892

(24) Ibidem p. 8 Apud Memoria del Ayuntamiento de 1893 Anexo/Doc 16

y del trato que se le da en la escuela, y de acuerdo.. con las opiniones de los pedagogos más distinguidos, la sala de Párvulos de la escuela primaria No 7 fue puesta bajo la dirección y vigilancia de algunas señoritas. " (25)

La Escuela Normal de Profesoras del Estado de Toluca, también contó con un anexo para Párvulos, bajo la dirección de Mercedes Calderón de la Barca y como ayudante Refugio Calderón de la Barca. (26)

La actitud educativa asumida por el gobierno, con la promulgación de la Ley de Instrucción Pública que manifestó la obligatoriedad de la enseñanza elemental y dio lugar a la eliminación de Escuelas de Párvulos, se cristaliza en el Congreso de la Unión al decretar la Reforma a la Instrucción Primaria, estableciendo la Dirección General de Instrucción Primaria y la expedición de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California, en cuyo capítulo IV, de las escuelas, Artículo 52, dice:

" ... no podrán crearse escuelas oficiales de párvulos, de adultos o de instrucción primaria superior mientras no se hubiera establecido las primarias elementales para el cumplimiento de la ley ..." (27)

(25) Idem Apud Joaquín Baranda. Memoria de Justicia e Instrucción Pública 1892-1896 p. XXXV

(26) Idem Apud Boletín Pedagógico del Estado de México. T. 1 No 3, 1894

(27) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar en México 1880-1982. p. 29 SEP. SER. DGET. Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños en México (1880-1917) p.9 y Boletín Pedagógico Memoria de Justicia e Instrucción Pública 1896-1900 Doc. No 55 p. 161

La reforma quedó establecida el 9 de mayo de 1896, según la memoria de Justicia e Instrucción Pública. (28)

Con la Ley de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y territorios se creó el Consejo Superior de Instrucción Primaria y la Inspección Escolar, asimismo, la Ley dividió a la instrucción primaria en elemental y superior, además de darle carácter de gratuito y laico a la enseñanza.

Pero ante las dificultades que sufrió el nivel preescolar durante la administración de Joaquín Baranda, ésta se distinguió por haber dado los primeros pasos para la atención de los niños de tres a seis años de edad, además, se caracterizó por difundir una política educativa basada en leyes para su reconocimiento. Los Congresos de Instrucción Pública de 1889-1890 marcaron lineamientos y definieron políticas a seguir en materia educativa, a fin de que se unificaran los planes y programas educativos en la República. "La uniformidad (mismos planes de estudios para todos los mexicanos) se dio a partir de la ley de Instrucción Pública de 1891." (29)

(28) Del período del 1 de Diciembre de 1892 al 30 de Noviembre de 1896.

(29) BAZANT, Milada. Debate pedagógico durante el porfiriato. p. 10

México, se debatía en un dictadura, originándose inconformidades en la mayoría de los habitantes. La población en el país aumento día con día (30) y como consecuencia las necesidades a satisfacer eran a premiantes. Pero para mantener y proyectar una imagen de estabilidad y orden se utilizó, entre otros factores, a la educación como elemento para lograr ese fin; dando impulso a leyes, decretos, reformas y congresos educativos. Con tales acontecimientos en el ámbito educativo y junto con las condiciones económico-sociales que se hacían cada vez más difíciles en la sociedad mexicana, se fue constituyendo el marco de la Educación Preescolar.

(30) EN 1895 se contaba con 12'632,427 habitantes. SECRETARIA DE FOMENTO, COJONIZACION E INDUSTRIA. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA. CENSO 1900.

CAPITULO 111

EVOLUCION HISTORICA DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO.

La historia de los Jardines de Niños, ha atravesado por diferentes problemáticas que de una u otra manera han conformado lo que hoy conocemos como instituciones llamadas Jardines de Niños. Estos se inician desde el momento en que a finales del siglo pasado se crean Escuelas de Párvulos oficiales, las que fueron cerradas posteriormente, en su mayoría, al entrar en vigor en el Distrito Federal la Ley de Instrucción Pública en 1891, en la que se consideró prioritaria la enseñanza elemental. Tiempo después las escuelas de Párvulos re-surgieron a principios del siglo, en 1903.

El ámbito social del país a finales del siglo pasado presentaba situaciones contrastantes. Tal es el caso de las políticas agrarias y de industrialización, que antagonizaban con el carácter semifeudal y extranjerizante del régimen porfirista: evidencia de la contradicción que desde sus orígenes vivió el régimen. (1)

(1) CUELLI, José. Valores y Metas de la Educación en México. p. 5
Apud Ernesto Meneses. Tendencia Educativas oficiales en México.
1821-1911. México, Porrúa, 1983.

Porfirio Díaz acumulaba poder y las condiciones de vida se tornaban cada vez más difíciles entre la población. La doctrina positivista, introducida en México por Gabino Barreda, llegó a convertirse en ideología justificadora de la nueva casta en el poder y en legitimadora no sólo de la consigna de la paz a toda costa, sino de la desigualdad entre los mexicanos: los hombres mejor dotados terminan por imponerse a los más débiles y convertirse en dueños de la riqueza. De esta manera se amplía la brecha entre las reducidas élites ilustradas y las grandes masas analfabetas.

Por otra parte, la libertad deja de conceptualizarse como un modo de vida para convertirse en un fin, que sólo se alcanzaría cuando se cumplieran las leyes del progreso, mediante el orden. (2)

El 29 de noviembre de 1869 se inauguró el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, siendo electo presidente de sesiones Justo Sierra y Enrique C. Rebsamen, vicepresidente: en dicho congreso se discutieron problemas entorno a la Educación Preescolar, rural y de adultos. Independientemente de que se abordaron problemas educativos en los distintos niveles se consideró a la educación primaria como prioritaria, con carácter de obligatoria, gratuita y laica.

(2) Ibidem p. >

Posteriormente, el 13 de septiembre de 1902, Justo Sierra Subsecretario de Instrucción Pública, en el discurso inaugural del Consejo de Educación Pública mencionó la importancia de la autonomía del Jardín de Niños:

" ... Los ensayos hechos hasta hoy, sobre los (Jardines de Niños dirigidos) por el Estado, son... desalentadores. Yo no sé si al niño menor de seis años debe encerrarse en alguna escuela; dudo que haya para él otra mejor que la del aire libre y maestras más eminentes que los árboles, los pájaros y las fuentes, y mejores ejercicios que los juegos ... no hay en todo el curso de la vida enseñanza más útil ni superior que la que recibe entre besos y advertencias maravillosamente matizadas por el instinto materno, ... Pero no siempre esto es posible en los hogares, en buenas condiciones, y la sociedad sin obligar a nadie brinda en instituciones "ad-hoc", que ha llamado escuelas maternales, kindergarten ... las facilidades para "educar" ... al niño, jugando de un modo sabiamente organizado para convertir al instinto en disciplina.

Problema delicadísimo que está resuelto en los libros pedagógicos, pero que no hemos acertado a resolver en nuestros establecimientos oficiales. Todo ensayo de escuelas de párvulos, por falta de práctica y de local ha resultado frustrado hasta hoy. En lo que debería servir de modelo y arquetipo, encontrareis (niños distribuidos) en dos o tres malos salones, obligados a no tener recreos porque no hay local para ello, y "ello es lo principal) aprendiendo

lecciones de Fröebel, que llegan a ser de una desesp^{er}ante monotonía ... se ha considerado la escuela de párvulos como ... preparatoria de la instrucción primaria, no es el abrigo del ser moral en germen, ... hay allí un mal grave que remediar: autonomía del kindergarten, que no tiene conexión forzosa con la escuela (primaria), que debe ser dirigida ... en locales apropiados; bajo la dirección temporal de personas que hayan conocido y practicado el arte de la pedagogía infantil ... " (3)

Se destacó, de esta manera, la importancia de la autonomía de las escuelas de Párvulos y la necesidad de mejorar la formación profesional de las maestras encargadas de dichas instituciones. Se dio paso entonces, en 1902, a una reorganización de las Escuelas Parvularias. Para ello el Lic. Justino Fernández, Ministro de Justicia e Instrucción Pública comisiona a un grupo de profesoras a la Unión Americana: Estefanía Castañeda, Laura Méndez de Cuenca, Rosaura y Elena Zapata, con el fin de observar la organización administrativa y pedagógica de los Kindergarten de aquel país.

Por este mismo tiempo, a través de una serie de gestiones, Justo Sierra quien desde que comenzó a funcionar como Subsecretario de Ins

(3) BOLLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA. (Organo de la Secretaría del Ramo) (Discurso leído por el Subsecretario de Instrucción Pública, en la apertura del Consejo Superior de Educación, el sábado 13 de septiembre de 1902) T. II, N. 1 "Estado presente y necesidades de la educación pública." Escuela de Párvulos. 10 de mayo de 1903 p. 4-5

trucción Pública enfatizó la importancia de la Educación Preescolar, logró que las Escuelas de Párvulos que existían pasaran a depender del Ministerio de Gobernación.

Más tarde, el 10 de marzo de 1903, ya de regreso Estefanía Castañeda, presentó ante el entonces Subsecretario de Instrucción Pública, Ezequiel A. Chavez, un proyecto de reorganización para las Escuelas de Párvulos, basado en la organización de los kindergarten de Manhattan Bronx de Nueva York, producto de su visita a aquel país. El proyecto se discutió y aprobó en el Congreso Superior de Educación y se puso en práctica el 1 de julio del mismo año, en la Escuela de Párvulos No 1 denominada después kindergarten Froebel, ubicado en las calles de Paseo Nuevo Bucareli No 24, teniendo como directora a la misma Estefanía Castañeda. (4) El proyecto propuso bases para la educación preescolar, destacando entre otros aspectos que:

" El kindergarten tiene por objeto proporcionar al Párvulo el cuidado y protección que necesita, como todo ser que comienza a la vida: favorecer paulatinamente su desarrollo y su progreso ...

En sus primeros años el niño vive de nuestra imitación no reproduce sino lo que le damos a reproducir, y es inevitable que el desarrollo de su personalidad no pueda hacerse más que en presencia de los modelos de acti

(4) ZAFATA, Rosaura. La Educación Preescolar en México. p. 1

vidad y de energía que están a su alcance: la dirección primordial del niño, pertenece ... a la madre, y si el grado de esta es elevado, sus cualidades (ayudarán) al desarrollo de su hijo ... (pero hay) gran número de niños que comienzan su vida en el más espléndido abandono ... (Es necesario) preparar (al niño) para la vida ... y esta preparación ha de principiar temprano a tiempo, sin retroceder los primeros años de la vida, destinados para la primera educación; en esa primera época en que se recibe el sello que servirá de punto de partida para el desarrollo (posterior) ... ¿Cómo proteger a ese pequeño y delicado ser? ¿A dónde llevarlo que no resienta su débil organización, ni su naciente inteligencia? . Solamente a un medio creado para él ...

El departamento de Instrucción Pública puede hacer mucho .. a él corresponde colocar la primera piedra: fundar la Escuela de Párvulos modelo ... y formar la maestra de párvulos.

En que condiciones debe crearse esa Escuela? no estando todavía la pedagogía constituida en estado de ciencia todos llevan a la obra de la educación su punto de vista y su sentimiento personal; y fijándose en lo que las maestras de párvulos experimentadas, consideran como condiciones ideales , cada cual es capaz de proponer lo que juzgue susceptible de quedar apoyados por la Ley." (5)

El plan de reorganización de las Escuelas de Párvulos en México presentado por la Profesora Castañeda, fue acompañado de un presu -

(5) BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA. (Organó de la Secretaría del Ramo) 30/julio/1903 México. T. 11 N. 5 p. 65-69 y Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Departamento de Archivo Exp. Estefanía Castañeda. Legajo. Letra C, caja No 22, 1903 Fojos.

puesto económico que podía modificarse según las localidades y según la condición social de los niños que se trata de educar. Fue éste el inicio propiamente de la Educación Preescolar en el país, que tuvo como marco teórico los postulados freudianos.

Asimismo, Laura Méndez de Cuenca contribuyó a la reorganización de las Escuelas de Párvulos iniciada en 1902, a través de los informes que envió a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, sobre sus observaciones en los kindergarten de St. Louis Missouri. Los informes se encuentran recopilados en algunos Boletines de Instrucción Pública de esa época. (6)

El 16 de septiembre de 1903, Porfirio Díaz al inaugurar el 21 Congreso del primer período de del segundo año de sesiones, siendo en ese entonces Justino Fernández Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, mencionó al auditorio del Congreso la visita de profesoras mexicanas a la Unión Americana:

" Las escuelas de párvulos exigen también en su profesorado una instrucción especial. Acaban de regresar a la ciudad de México dos .. señoritas que el gobierno envió a la República vecina para observar la organización de

(6) BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA. Julio de 1903, 30/ene/1904. T. 111, p. 922, 30/abril/1902, T. 111 N. 4, p. 381-405, 30/julio/1904, T. 111, N.6 p. 644-686, 687-717

los jardines de niños. Un nuevo kindergarten ha quedado establecido en esta capital ... y será reorganizado, trasladándose a mejor local, el que se halla anexo a la Escuela Normal de Profesoras." (7)

Es probable que el Presidente Díaz se refiera al regreso a nuestro país de Rosaura y Elena Zapata, (8) aunque también Estefanía Castañeda se encontraba ya en México.

En 1904 se estableció el kindergarten No. 2, Enrique Pestalozzi, en la esquina de Sor Juana Inés de la Cruz y Chopo, dirigido por Rosaura y Elena Zapata y Beatriz Pinzón, (9) dos años más tarde, Rosaura Zapata presentó un programa para la organización de la escuela, el que se dio a conocer en el Boletín de Instrucción Pública de 1906 T. V p. 685.

En los registros, del año de 1905, de la Escuela Normal de Profesoras su escuela anexa de párvulos contaba con una inscripción de 424 alumnos. Los alumnos eran distribuidos en tres grados de acuerdo a su edad. En este mismo año Laura Mendez de Cuenca, ya de regreso en nuestro país, formó parte del Consejo Superior de Educación y de la Comisión de Escuelas de Párvulos. (10)

- (7) "La Educación Preescolar a través de citas de informes presidenciales." p. 1-2 Apud SEP. México a través de los informes presidenciales. T. 11 La Educación Pública. México 1976. p. 77
(8) ZAPATA, Rosaura. Op. Cit. p. 15
(9) Ibidem p. 16
(10) SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACION PREESCOLAR. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños. p. 13 Apud Boletín de Instrucción Pública, 1905 T. IV p. 21 y Boletín de Instrucción Pública, 1905 T. V p. 32

A la par de estos acontecimientos educativos, en 1906, se desencadenaron problemas sociales que repercutieron en el contexto económico y social del país, entre otros: el estallamiento de la huelga de Cananea, motivada porque los mineros exigían mejoras salariales: movimiento fundamentalmente político.laboral, problemas agrarios, etc. que fueron reprimidos con violencia y provocaron mayor descontento entre la población.

Por estas mismas fechas, el 1 de abril de 1906, el 23 Congreso aprobó la apertura de 4 escuelas primarias superiores y 2 escuelas de párvulos en la capital de la República, siendo en ese entonces, Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

" Para tener profesorado competente en las dos nuevas escuelas de párvulos, se efectuaron previamente exámenes de aptitud entre las normalistas que al efecto se inscribieron; y con el fin de perfeccionar este ramo de la educación, se comisionó a dos profesoras para que ... visitaran los establecimientos modelos de los Estados Unidos. " (11)

Por ello se comisionó a las profesoras: Leonor López Drellama y Carmen Ramos, quienes posteriormente fundaron los Jardines de Niños

(11) "La Educación Preescolar a través de citas de informes presidenciales." p. 2 Apud SEP. México a través de los informes presidenciales. T. II La Educación Pública. México 1976 p. 96

Enrique Rebeamen y el Herbert Spencer. (12) Además se comisionó nuevamente en 1906 a las profesoras: Rosaura Zapata Y Bertha Von Glumer a Estados Unidos, con el fin de que se documentaran en lo relativo a los kindergarten.

Más tarde, con el fin de preparar personal docente en Educación Preescolar, se comisionó en 1907, a Nueva York, a la profesora Bertha Von Glumer, y en 1908, a Rosaura Zapata a los países de Alemania Suiza, Francia, Bélgica e Inglaterra para actualizarse sobre estudios del nivel preescolar.

Bertha Von Glumer regresó al país en julio de 1909 y se encargó de organizar los cursos de la carrera de educadoras, presentó un plan educativo para el kindergarten, mismo que comprendía materias teóricas, programas y algunas prácticas justificado en el sistema Froebel, el plan fue aprobado más tarde. (13)

En 1907, con la fundación del kindergarten "Juan Jacobo Rousseau, dirigido por Beatriz Pinzon, se comenzó a llamar oficialmente a las Escuelas de Párvulos con el término Kindergarten. (14)

(12) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños p. 15 Apud Educadoras del Jardín de Niños Mexicanos. Elisa Osorio B. de Saldivar. p. 15

(13) PINEDA, Zoraida. La Educación de los Párvulos. p. 8

(14) Vocablo designado por el pedagogo alemán Federico Froebel, haciendo una metáfora sobre los niños que "son como plantas a las que hay que cultivar." La traducción del alemán al español es Jardín de Niños.

A raíz de este cambio, en enero del mismo año, el Boletín de Instrucción Pública, T. XII p. 425, informó que a partir del 31 de enero las escuelas se designarían con nombres en lugar de números:

- La Escuela No 1 kindergarten Federico Froebel.
- La Escuela No 2 - kindergarten Enrique Pestalozzi.
- La Escuela No 3 - kindergarten Enrique C. Rebsamen.
- La Escuela No 4 - kindergarten Herbert Spencer.

En 1908, en la sesión del 4 de mayo del Consejo Superior de Educación Pública, Justo Sierra declaró:

" ... Los Jardines de Infantes pasaban a la Dependencia del Ministerio de Gobernación.

Los que tenga el Ministerio de Instrucción Pública no los abandonará: al contrario, pondrá todo su tenacidad en mejorarlos. Por fortuna, nos hemos encontrado grupo de profesoras que han dedicado su existencia entera a esta benéfica labor a la vida del niño desde su primer desenvolvimiento ... se puean presentar uno de estos establecimientos a los que conocen establecimientos de otros países, para que digan si se ha interpretado bien el ... pensamiento del fundador, de estas instituciones." (15)

Para esta época, por la difusión que se le dio a los Jardines:

- (15) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y MENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños. p. 18 Apud Obras Completas del maestro Justo Sierra. T. VIII La Educación Nacional. Artículos, Actuaciones y Documentos. UNAM 1948

de Niños se crearon algunos en el interior del país, por ejemplo en Chihuahua, anexo a la Escuela Normal de la localidad. En los informes de labores de los señores gobernadores de los estados de Morelos, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, hicieron alusión a la fundación de Jardines de Niños en sus estados, incluso el gobernador de Oaxaca, envió una comisión a la Capital de la República a estudiar la organización, métodos y procedimientos que se seguían en la enseñanza del púrvulo. (16)

Pero, así como se fundaban Jardines de Niños, también se comentaba su funcionamiento, en la revista "La Educación Contemporánea" del estado de Colima apareció un artículo cuyo contenido principal era sobre la enseñanza de los púrvulos: "En nuestro país no tenemos más que ensayos de escuelas de púrvulos; por falta de práctica y de locales adecuados los que existen han resultado frustrados hasta hoy..." (17)

En cuanto a la formación que recibían las profesoras de púrvulos continuaban basando sus conocimientos de educación preescolar en la cátedra de pedagogía Froeteliana que desde 1887 fue incluida en

(16) Idem Apud Boletín de Instrucción Pública. T XII p. 481,482,498, 503 y 512

(17) Idem Apud En "La Educación Contemporánea." T VII Colima, México 1/nov/1908.

el Plan de Estudios de la Normal de Profesores. La cátedra fue impartida por el Prof. Luis E. Ruiz, eminente pedagogo mexicano, quien consideró que el programa de los Jardines de Niños debía contar con apartados:

- " Primera: Juegos Gimnásticos para cultivar la buena forma de las facultades físicas de los párvulos;
- Segunda; Dones o juguetes rigurosamente graduados;
- Tercera: labores manuales, juegos destinados a ejercitar la mano, los sentidos y la inteligencia del niño y dotarlo de conocimientos;
- Cuarta: Pláticas al estilo moderno con objeto de satisfacer las necesidades intelectuales y morales de los niños;
- Quinta : Canto ... para amenizar los trabajos, facilitar la disciplina y contribuir a perfeccionar el sentido estético." (18)

Para 1909, el curso de Pedagogía Froebeliana se convirtió en curso especial denominado Pedagogía de los Jardines de Niños, designando responsable a Bertha Von Glumer, mismo que posteriormente fue impartido por Rosaura Zapata y las hermanas Carmen y Josefina Ramos.

(18) FARROYO, Francisco. Historia comparada de la Educación en México. p. 361

En 1910, c... conata con cinco Jardines de Niños oficiales:

PROBPEI	Directora	Victoria Castañeda.	En lo de Bucareli #28
FESTAIOZZI	"	Rosaura Zapata.	En 3a. de la Industria #12
REBSAMEN	"	Leonor López O.	En 3a. de Vértiz #84
SPENCER	"	Carmen Ramos.	En la de Guerrero #16
ROSSEAU	"	Beatriz Pinzón.	En Arco San Agustín #10 (19)

En suma, el establecimiento de estos Jardines de Niños oficia -
les concretó la reorganización de Escuelas de Párvulos iniciada a
partir de 1902, en la cual se manifestó el interés por autoridades
y personal docente de conocer la organización pedagógica y adminis -
trativa de las escuelas de otros países y "retomar" bases y linea -
mientos para la fundación de los nuestros.

Sin embargo, debido a la diversidad de problemas políticos-eco-
nómicos que giratan alrededor de la intención, la reorganización
de las escuelas de párvulos decaó de una u otra manera. La falta de re-
cursos económicos, originada por los conflictos sociales y políticos
que se gestaban en el país, no permitieron tener las condiciones a -

(19) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIE
MENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Síntesis cro-
nológica sobre Jardines de Niños. p. 20 Apud "Noticias de Esta-
dística de las Escuelas Nacionales de Párvulos." Archivo de la
Nación. Galería - Gobernación

propiadas para las instituciones, además de la carencia de una estructura académica en la formación de las maestras; que impedía que tuvieran una visión más amplia de los contenidos de la Educación Escolar propia del país.

Por otra parte, los programas escolares que se llevaban en los Jardines de Niños eran diversos, las directoras eran responsables de proponerlo y desarrollarlo, por lo que no se llegó a estructurar una directriz al funcionamiento de las actividades en los jardines. Además la mayoría de la literatura infantil era traducida del inglés.

Al finalizar los diez primeros años del siglo XX, el país contaba con una población de 15'160, 369 habitantes. (20) Las nuevas generaciones que fueron conformando la sociedad mexicana no se vieron satisfechas con la trayectoria político-ideológica de la dictadura porfirista, lo que condujo en 1910 a uno de los procesos sociales y políticos que marcarían el futuro de las instituciones y de la organización de los trabajadores. Con la revolución, el país inició el tránsito hacia formas más modernas de producción y en términos ideológicos se ampliaron las posibilidades de propuesta de la sociedad.

(20) DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. Resumen del Censo General de Habitantes del 30 de noviembre de 1921. p. 190-191

En el campo educativo lo que promovió la Revolución fue el reclamo de utilizar a la Escuela para lograr justicia social. Se concibió a la educación como herramienta de liberación e igualitarismo. Es decir, el aspecto educativo se consideró uno de los contenidos fundamentales de la Revolución. (21)

Diversos grupos se unieron para la no reelección presidencial. Basta citar a los hermanos Flores Magón quienes formaron el Partido Liberal Mexicano y que pedían reformas no sólo políticas, sino también sociales.

A pesar de la crisis social que se vivía en el país, se abrieron en 1911 los Jardines de Niños: El Morelos dirigido por Inés Villareal y el Zaragoza, por Reingio C. Orozco. (22)

En mayo de 1913, apareció un resumen estadístico de las escuelas de Párvulos en que se presentaba la información de los cambios de ubicación y dirección de las escuelas:

HIDAIGO Directora Laura Escudero. En *Isabel Católica* # 2

PROFEMI Directora Esperanza Tami. En la de Iturbide # 16

(21) TREJII, José. Et al. "La filosofía Educativa Mexicana en el siglo XXI." En Op. Cit. p. 163

(22) "La Educación Preescolar a través de citas de informes presidenciales" p. 2 Arud SEP. México a través de los informes presidenciales T. 11 La Educación Pública. México 1976 p. 116

FESTAIOZZI	Directora	Rosaura Zapata.	En 2a de la Indust. #45
REBSAHEW	Directora	Enora López O.	En 3a de Vértiz # 84
SPENCER	Directora	Carron Ramos.	En la de Guerrero # 16
ROUSSEAU	Directora	Beatriz Pinzón.	En 3a. Sn. Felipe Neri # 79
J.M.MORELOS	Directora	Inés Villareal.	En la. Primavera # 116
I.ZARAGOZA	Directora	Dolores Zepeda.	En 3a. Lecumberri #30

(23)

Más Tarde a la estadística se anexaron los Jardines de Niños Melchor Ocampo nombrando directora a Bertha Domínguez y José Ma. Vigil, noticia que más tarde fue dada a conocer el 16 de septiembre de 1913, en el 26o. Congreso de la Unión. (24)

La política del país dirigida por Venustiano Carranza, ensaminó la lucha por la restauración del orden constitucional, empeñándose en consolidar un gobierno que a su debido tiempo hiciera posible las transformaciones sociales y económicas pertinentes. Sin embargo, el

- (23) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESPECIAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Síntesis cronológica sobre Jardines de Niños. p. 21 Apud "Noticias de Estadística de las Escuelas Nacionales de Párvulos" Archivo de la Nación. Galería 5-Gobernación.
- (24) "La Educación Preescolar a través de citas de informes Presidenciales." p. 3 Apud SEP. México a través de los Informes Presidenciales. T. II La Educación Pública. México 1976 p. 126

poder de Carranza fue puesto en entredicho y en un intento por resolver el problema se realizaron dos Convenciones, con resultados negativos, surgiendo enfrentamientos de ideas y posiciones tanto sociales como políticas, por lo que Carranza hubo de ejercer un gobierno más enérgico. (25)

Después de la conmoción de la Revolución, una de las tareas de ésta fue imprimir a la acción educativa del Estado, un carácter popular y social, es decir, se propuso por vez primera, reivindicar a las masas mediante una educación popular.

El 29 de enero de 1915 se anexaron a la Dirección General de Educación Pública (Institución destinada a promover las reformas y la difusión de la educación popular en el D.F.), los Jardines de Niños, las Escuelas Primarias Elementales, las Escuelas Primarias Superiores, la Escuela Nacional Preparatoria, el Internado Nacional y las Escuelas Normales para Maestros. A raíz de estas modificaciones, al año siguiente los Jardines de Niños fueron supervisados por Inspectores de Escuelas Primarias. (26)

(25) EL COLEGIO DE MEXICO. Historia Mínima de México. p. 142-143

(26) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN INFANTIL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 43-44

En el periódico Oficial del Gobierno de Chihuahua de 1916, se publicó un nuevo Plan de Estudios para los profesores de Educación Elemental, Superior y de Jardines de Niños, decretado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. En él se estipula que las educadoras debían de cursar en el primero y en el segundo año de su carrera, las mismas materias que los profesores de educación primaria elemental y que en el tercer grado cursarían las materias contempladas en el artículo cuarto del nuevo plan de estudios.

" Artículo 4o. El plan de estudios para las educadoras de párvulos, comprenderá los dos primeros años señalados ... más un tercero que comprenderá las asignaturas siguientes:

Estudios de las obras de Froebel y otras semejantes que se escojan:

- Dones y ocupaciones.
- Cuentos en el kindergarten.
- Cantos y juegos.
- Métodos y programas.
- Trabajos manuales en el kindergarten.
- Acompañamiento en el armonio o piano.
- Ejercicios físicos." (27)

(27) Ibidem p. 44 Apud SEF. Crónica sobre Jardines de Niños en México (IFEO- 917) p. 27 y Periódico Oficial del Gobierno de Chihuahua. año 1, N 5, 5/feb/1916

Una vez terminado el conflicto armado, los revolucionarios propusieron se redactara una ley que estableciera las bases de la política educativa mexicana, para asegurar constitucionalmente las conquistas de la revolución, por lo que se vio la necesidad de promulgar una nueva Constitución acorde con las necesidades actuales del país el 5 de febrero de 1917.

Sin embargo, no fue suficiente contar con un instrumento jurídico-legislativo que normara y canalizara a la problemática nacional puesto que a los problemas económicos y sociales se agregaban los de tipo político y más tarde los religiosos.

El artículo 3 de la Constitución de 1917, ratificó el carácter laico de la educación impartida por el Estado y la reglamentación de la enseñanza impartida por particulares; prohibiéndose a las corporaciones y a los ministros de culto religioso establecer o dirigir escuelas.

De esta manera quedó cimentada la construcción de la política educativa del México contemporáneo.

Más tarde, el 13 de abril de 1917, se decretaron varias modifi-

caciones en el campo educativo: Desapareció la Secretaría de Instrucción Pública por lo que la enseñanza elemental pasó a depender de los Ayuntamientos (28), las escuelas del D.F. quedaron a cargo de la Dirección General de Educación, la Universidad se transformó en Departamento Universitario Autónomo. (29)

Ante las modificaciones, los Jardines de Niños sufrieron reajustes:

"... En junio de 1917 los kindergarten fueron suprimidos del presupuesto de la Secretaría de Educación e incorporados a los Ayuntamientos y el 31 de diciembre del mismo año, se clausuraron los de las Municipalidades foráneas del D.F. por orden de la Dirección General de Instrucción Pública ..." (30)

Con estas acciones las comunidades locales asumieron las tareas primordiales de la enseñanza, lo que ocasionó un grave retroceso a la Educación Nacional. La medida resultó contraproducente para el desarrollo educativo, en virtud de que el Gobierno no destinaba un presupuesto fijo para la tarea. La acción que fue en apariencia de carácter democrático estableció que cada Municipio se encargara de do-

(28) AYUNTAMIENTO. Corporación política encargada de la administración de un Municipio: Área Geográfica de delimitación territorial a la que se extiende la autoridad administrativa del Ayuntamiento. El criterio de delimitación depende de condiciones históricas, económicas, etc.

(29) DIARIO OFICIAL. México 14/Abril/1917

(30) ZAFATA, Rosaura. Op. Cit. p. 29

tar a su población de la educación básica, conforme a lo postulado por el Artículo 3o Constitucional. Desafortunadamente los resultados fueron negativos, los Municipios no tenían las condiciones sociales, políticas, ni culturales, que la medida implantada exigía, además de la carencia de recursos económicos para actuar.

Esta acción dio paso a la descentralización educativa, la que probablemente en otras condiciones hubiese resultado favorable. Los Jardines de Niños se enfrentaron a una crisis sobre todo económica ya que un año más tarde, 1918, les fue retirado el subsidio oficial originando el serio problema de desaparecerlos, por lo que se recurrió a solicitar el apoyo de los padres de familia para mantener las instituciones preescolares.

Sin embargo, la Educación Preescolar fue tomando "estructura" dentro de la educación en general, debido, sobretudo, al interés y a la labor de las educadoras de aquella época.

Al paso del tiempo, se fue mejorando la metodología a desarrollar en algunos Jardines de Niños, esto lo comentó el Gobernador del estado de Jalisco Manuel M. Diéguez:

" Los principios Froebelianos, que por mucho tiempo

(han regido) la interesante educación infantil, (fueron) enriquecidos por la doctrina de la Sr. Montessori, tratando de ser más acorde con la naturaleza del niño y mejor concordancia con sus necesidades y exigencias." (31)

En abril de 1920 Adolfo de la Huerta se reveló políticamente y se estableció en el poder. Se dispuso que la Universidad Nacional constituyera un organismo destinado a la Orientación y vigilancia del país nombrando rector a José Vasconcelos quien tuvo la iniciativa de volver a organizar la Secretaría de Educación.

Alvaro Obregón asumió la presidencia y en 1921 se inició una reconstrucción Nacional: la Reforma Agraria se ponía en marcha y aun que el reparto agrario no se condujo siempre con la amplitud y celeridad que los campesinos exigían, sirvió de alianza entre Estado y hombres de campo. (32)

En julio de 1921, las Cámaras aprobaron una ley Educativa que estipulaba el carácter libre y obligatorio de la Educación Primaria, y el 29 de septiembre del mismo año, fue promulgado el decreto de

-
- (31) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELE
MENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. CENTRO DE
INVESTIGACION Y DIFUSION DE EDUCACION PREESCOLAR. "Cronología
de hechos sobresalientes de la historia del Jardín de Niños en
México, 1917-1942." p. 3
- (32) EL COLEGIO DE MEXICO. Op. Cit. p. 146

creación de la SEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 1921, siendo titular José Vasconcelos.

A raíz de la creación de la SEP, se impulsó notoriamente la Educación Indígena, se inició un Programa de Instrucción Normal y se organizaron las Misiones Culturales, entre otros.

Lo más importante de éstos acontecimientos educativos fue el tratar de dar una identidad al pueblo mexicano, el mismo Vasconcelos propuso un nacionalismo que partiera del mestizaje, como fuente de una conciencia histórica mexicana, abierta a lo universal; y el de proporcionar una base filosófica a la educación, a partir de una corriente humanista que consiera al hombre en su totalidad y que concibe la educación más allá de la tarea de la escuela: como la creación de un clima propicio a los valores que ésta se propone desarrollar. (33)

La Educación Preescolar por su parte, se fijó como meta el lograr su regreso al sector educativo para formar parte de su presupuesto, incluso se planteó que el nivel fuese obligatorio. El 3 de junio de 1921, Estefanía Castañeda y otras educadoras enviaron un me

(33) CUEI, José et al. Op. Cit. p. 6

morandum al Presidente, en el que solicitaron que se realizaran las gestiones pertinentes ante la Cámara legislativa con el fin que fuera modificado el Art. 30 Constitucional en el párrafo vigésimo quinto, en virtud de que no se contempla la Educación Preescolar y menos aún su obligatoriedad. (34) Esta inquietud, expresa, desde entonces, el convencimiento de las educadoras de la importancia de la educación preescolar para la formación integral de los niños.

Una vez estructurada y organizada la SEP, las escuelas que dependían de los Ayuntamientos pasaron a la Federación, incluyendo a los Jardines de Niños, considerando que la educación que se imparte a los párvulos:

" ... tendrá por objeto aprovechar las tendencias y las actividades del niño para favorecer su desarrollo y para iniciarlo en la vida social.

... tendrá un carácter predominantemente maternal y su programa comprenderá las actividades siguientes:

Observación de la naturaleza.

Juegos y cantos.

Trabajos y ocupaciones adecuadas al medio.

Participaciones y dramatizaciones.

Dibujo, cultivo de plantas y

Cuidado de animales domésticos." (35)

(34) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880.1982. p. 56

(35) Ibidem p. 64 Apud SEP "Reseña histórica de los Jardines ... p. 20

En el mismo año de 1921, se cuestionó los servicios que ofrecían los Jardines de infantes en virtud de que se ubicaban en colonias céntricas, incluso para algunas privilegiadas económicamente, lo que no permitía brindar servicios a los hijos de obreros, por lo que se sugirió designar un presupuesto para la construcción instalación y sostenimiento de jardines de niños en otras zonas de la ciudad, además, de complementarlos con servicios de tipo asistenciales: desayunos y comidas diarias. (36)

Con el fin de organizar a los jardines de niño, se publicó en el Boletín de la SEP de febrero de 1922, el reglamento interior de estos centros educativos, comprendiendo 21 artículos, y el Programa de trabajo a seguir en las instituciones.

El reglamento Interior contempló la duración del año escolar, las funciones del personal y las obligaciones de los padres de familia y el Programa fundamentó la importancia de los Jardines de Niños: considerando que no era una escuela sino un centro de transición entre la vida del hogar y la escolar, rechazando el sistema de disciplina escolar y todo tipo de actividades que convirtieran al niño en un ser pasivo. Con esto, se pretendió evitar el uso de un programa impuesto en contra de la libertad del niño, exhortando a tomar en

(36) Ibidem p. 60

cuenta las características del desarrollo del niño y fomentar sus manifestaciones creativas. (37)

El interés por el respeto de la infancia siguió manifestándose, en 1923 se creó la "Unión Pestalozzi-Fröbel de Amigos del Kindergarten", organización que tenía como objetivo la defensa de los derechos del niño, siendo Estefanía Castañeda, la principal promotora de la Unión.

Por lo que respecta a la formación de las educadoras, éstas continuaban cursando los tres años de normal, dos comunes a los maestros de primaria y el tercero específico de Educación Preescolar, conservando el Plan de Estudios vigente hasta el momento, pero al mismo tiempo se promovieron cursos de verano para la actualización de las profesoras de los Jardines. (38)

En 1924, establecidas nuevas bases del poder político, ocurrió la presidencia Plutarco Elías Calles. Durante su gobierno funcionaron con gran efectividad las directrices de acción social y de ortodoxia política ya aceptadas. Sin embargo, el conflicto Estado-Iglesia se recrudeció, pero el Estado mostró que podía impartir una enseñanza

(37) Ibidem p. 60-61 Apud SEP. Reseña histórica de los jardines de niños en México 1917-1942 p. 4-14

(38) Para ampliar la información sobre las modificaciones de las materias del tercer año de la carrera de educadoras consultar el anexo 1.

sin necesidad de reflexionar con ninguna forma de pensar del hombre.

Por estas fechas el programa de la carrera de educadoras fue modificado por Lauro Aguirre, director de la Escuela Normal de Maestros. El Programa, no propiamente un Plan de Estudios, dio la oportunidad de adquirir múltiples experiencias a través de la convivencia diaria con los niños, la cual se logró gracias a la instalación de un Jardín de Niños anexo a la Normal de Maestros. Además se consideró que la carrera de educadoras debía tener más formalidad y por lo tanto comprender cinco años de estudio, tres de secundaria y dos de profesional a diferencia de los dos de secundaria y uno de profesional que hasta el momento se seguían. (39)

Sin embargo, el aspecto académico de las educadoras seguía siendo limitado, por lo que Estefanía Castañeda insistió en la creación de cursos de postgrado, los que más tarde fueron impartidos en la Escuela Nacional de Altos Estudios, hoy Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Por lo que toca a la atención de los niños en los Jardines, la influencia Proebeliana fue aplicada rígidamente, además de la influencia norteamericana en la elaboración de material didáctico. Si

(39) Para conocer las materias que contemplaba el Programa durante los dos años de Profesional, consultar el Anexo II.

bien es cierto que en el Jardín anexo a la Normal de Maestros, Lauro Aguirre implantó una serie de modificaciones en beneficio de los pequeños, por ejemplo suprimió horarios rígidos y programas detallados, por actividades de libre expresión.

Ante la necesidad de hacer más extensiva la Educación Preescolar a zonas alejadas del centro de la ciudad, en 1932, el entonces Secretario de Educación Sr. Fuig Cassauranc determinó que:

" ... Por haber sido siempre limitado el número de los Jardines de Niños, la sociedad lo ha mirado siempre como un privilegio de la clase rica, pero la Secretaría ha querido que presten su ayuda a la gente menesterosa, ... estableciéndose secciones de párvulos anexas a las escuelas primarias; de esta manera el Jardín de Niños se ha convertido en institución más popular ..." (40)

Con la actitud mostrada por las autoridades de la SEP, los Jardines de Niños se instalaron como anexos a algunas escuelas primarias. Con el fin de que parte de la población infantil tuviese acceso a los centros preescolares. Sin embargo, esta alternativa un tanto benéfica marcaba también otros caminos. La extensión de la Educación Preescolar tuvo que ver con el limitado presupuesto con el que

(40) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar México 1820-1932. p. 70 Arca SEP "Reseña Histórica de los Jardines ..." p. 23

contaba la Secretaría de Educación en ese entonces, ya que no se permitió aumentar el número de plazas de maestros ni de planteles educativos del nivel primaria, por lo que se recurrió a los Jardines de Niños y a las educadoras para dar una posible solución al problema. "... Las educadoras de Jardines de Niños que han ingresado al servicio ... han sido encargadas de grupos de primer ciclo que son los más numerosos ... coordinando las funciones de jardines y de escuelas primarias..." (41)

Este acontecimiento trajo como consecuencia considerar el aspecto educativo de preescolar como propedéutico, al hacer extensivo los primeros años de primaria similares a los jardines incluso con las mismas maestras.

Las estadísticas muestran que había en el país alrededor de 88 Jardines de Niños oficiales, (42) los cuales trabajaban bajo la línea froebeliana.

En 1927 se impartieron cursos de extensión universitaria para una mejor preparación de las educadoras.

(41) BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Órgano de la Secretaría del P. N. No. 1. V. N. 3 Marzo 1926 p. 211-212

(42) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. COMISIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación preescolar. México 1880-1922. p. 73

Los jardines de niños de zonas rurales se integraron a la Dirección General de Asistencia Infantil con el fin de unificar la acción educativa preescolar a nivel nacional.

En 1930 la población en edad preescolar era de 2'510,521 niños. (43) Dos años antes la atención de en edad preescolar a nivel nacional fue de 25,000 pequeños. (44)

En 1928 se creó la Inspección General de Jardines de Niños, intentando aglutinar en un sólo sector a las educadoras, Rosaura Zapata quedó al frente de dicha Inspección y propuso un proyecto de Reforma en donde el método froebeliano continuaría siendo base, pero respondiendo al medio real en que el niño se desenvolvía con mayor independencia y libertad. A través de estas reformas se hizo más fuerte la tendencia de desechar todo aquello que fuera de origen extranjero, con la finalidad de crear un sentimiento patriótico en los niños y consolidar la unidad nacional. (45)

Entre los cambios se encuentran las modificaciones en el tamaño de los "dones", suspensión de la sistematización y limitación del empleo de dicho material con la intención de imprimir un sello de li -

- (43) CENTRO DE DIFUSION DE EDUCACION PREESCOLAR. Datos estadísticos de la atención de la demanda en Educación Preescolar 1921-1991
- (44) SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. Quinto Censo de población. p. 45
- (45) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESPECIAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 76-77

bertad en su uso, se adecuaron las ocupaciones y juegos para la educación sensorial propuestos por Fröebel, los cuentos y narraciones debían contemplar aspectos de la realidad del niño, de su vida cotidiana, el juego, aún cuando se realizara de acuerdo a las actividades froebelianas no debía ser un acumulamiento de juegos y cantos sin relación sino por el contrario debería "... despertar en el alma del niño el sentimiento por lo bueno y bello que le ofrece la patria." (46)

El proyecto de reforma propuesto por Rosaura Zapata destaca sobre todo por ratificar el sentido nacionalista en la educación preescolar:

" ... Los jardines de niños tienen el propósito de ser nacionales, (ofreciendo) al niño (oportunidades) de despertar en su espíritu, el conocimiento de su patria.

Una de las principales atenciones hacia el niño es el área de la salud, por lo que es prioritario que los locales, mobiliario y útiles llenen los requisitos exigidos por la higiene y la pedagogía.

Las actividades en el Jardín de Niños ... tienen que estar de acuerdo con la edad y grado de desarrollo del niño y en relación con las experiencias de éste en su mundo infantil.

La libre manifestación del niño tiene que ser reg

(46) ZAPATA, Rosaura. Proyecto de reformas a los Jardines de Niños del D.F. (1928). P. 1

petado para el conocimiento de su ser interno y su apropiada dirección.

El ambiente ... en el Jardín de niños tendrá que ser un ambiente de hogar.

Las actividades en los Jardines tenderán a la espontaneidad del niño sin horario fijo y determinado.

Tener en cuenta la necesidad de multiplicar los jardines de niños independientemente de anexos.

Que se acepte la denominación de Jardín de Niños para desterrar el uso de vocablos extranjeros ... " (47)

En síntesis, con la creación de la Inspección General de Jardines de Niños se reformó el aspecto administrativo, ya que existía una dependencia exclusiva para tratar asuntos concernientes al nivel preescolar y en el aspecto pedagógico, destacaron tres puntos:

Primero, la unificación de programas. Recordemos que a pesar de la reorganización de los Jardines de Niños iniciada en 1903 se siguió con la elaboración de programas de acuerdo con los intereses particulares de la directora de cada centro preescolar. Con las nuevas reformas en preescolar se pensó en fundamentar y unificar los programas de la Educación Preescolar independientemente de que la directora los ubicara a su campo de acción.

Segundo, promover la articulación del Jardín con la primaria.

(47) ZAPATA, Rosaura. Op. Cit. p. 41-43

Nuevamente esto dio lugar a reafirmar lo que en 1926 había manifestado el entonces Secretario de Educación Fuig Cassauranc la unión entre el Jardín de Niños y la escuela primaria. Una vez más no se respetó la autonomía de las instituciones preescolares, autonomía que pedía desde 1902 el entonces Subsecretario de Instrucción Pública Justo Sierra. La autonomía significaba ser centros escolares independientes en la formación que reciben los niños, aunque de una u otra manera la Educación Preescolar, forma parte de una educación sistemática y es importante en el proceso de desarrollo de la personalidad del niño.

Finalmente, se cuestionó la importancia que debe tener el Jardín de Niños como institución esencialmente nacional, lográndolo en la medida en que se dejase aquello que no apoyaba a la organización de los jardines en México, incluso la destitución del término de kindergarten por el de Jardín de Niños, término que sustituyó al de Escuelas de Fárvulos a principios de siglo, propuesto por los estudios realizados principalmente en ciudades de Estados Unidos por eminentes y entusiastas maestras.

A pesar de todo, la serie de modificaciones propuestas implicaron conscientemente una reforma; puesto que se tuvo un objetivo general: el conocer y unificar a los Jardines de Niños en el contexto mexicano.

La experiencia adquirida en la primera mitad del año de 1928, mostró la falta de una reglamentación en las relaciones entre las directoras de escuelas primarias y las encargadas de los Jardines anexos a las mismas. Lo que obligó al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal (encargado de los Jardines de Niños), a dictar una circular reglamentaria el 29 de septiembre del mismo año, por medio de la cual se fijaron las atribuciones y los deberes de las educadoras, de los directores de escuelas primarias y de las inspectoras de Jardines de Niños; reconociéndose como primera autoridad técnica y administrativa de los Jardines a las inspectoras; a los directores de escuelas, como jefes inmediatos de las educadoras y a éstas como responsables de la marcha técnica y administrativa de su grupo, subordinándose a la autoridad de las inspectoras. (48)

La fundación de Jardines de Niños siguió creciendo, por ejemplo en San Angel; en la colonia Portales, en la colonia Moctezuma y en Coyoacán. Además se organizaron Jardines de Niños anexos a las escuelas primarias No. 17, 105, mixta 11, escuela al aire libre "Narciso Mendoza", escuela de Tláhuac y en la colonia Romero Rubio. Esto da cuenta, que a los primeros centros preescolares establecidos en 1903 le continuaron 14 más hasta 1928, y de este año hasta 1930 se funda-

(48) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria de la SEP. 31/agosto/1929. p. 4, 41-42 Ver Anexo 111

ron 25 Jardines de Niños y 35 anexos a escuelas primarias en lugares como Tepito, el Carmen, Sta Julia, Vallejo, Perlvillo, Nativitas, Iztacalco e Iztapalapa.

El aspecto educativo general en México se consolidaba con la orientación de los postulados de la pedagogía de la acción (49), concepción bajo la cual el aspecto técnico de los Jardines de Niños hubo de modificarse. Se continuó con las doctrinas froebelianas pero tomando en cuenta el medio ambiente en que el niño se desenvuelve, se trató de que el Jardín fuese considerado como institución popular a donde concurrieran niños de todas las clases sociales, y se preocupó por darle una carácter nacionalista a la institución.

" (Los Jardines de Niños sean nacionales y ofrezcan) al niño todas las oportunidades que tiendan a despertar en su espíritu el conocimiento de su patria y el amor hacia ella.

Ya sea que la educación se imparta en locales especiales o en anexos, (pero el niño tiene que permanecer) el mayor tiempo (posible) al aire libre.

... La naturaleza física del niño sea objeto de la mayor atención por parte de la educadora, quien dará preferencia a las actividades motoras de sus educandos.

... Los ejercicios empleados en el Jardín estén de a -

(49) Pedagogía de la Acción. Los rasgos más sobresalientes de la pedagogía activista son: actividad, vitalidad, libertad, individualidad y colectividad, conceptos que se hallan relacionados entre sí. La educación centra su atención en el niño.

cuerto ...a la edad y al grado de desarrollo del educando y en relación con las experiencias de él en su mundo infantil.

... La libre manifestación del niño sea respetada para su exacto conocimiento y apropiación y dirección.

... El ambiente ... en el Jardín de Niños sea un ambiente de hogar, naturaleza, sencillo y de confraternidad.

... Las actividades sean ocasionadas y no el resultado de un horario fijo y determinado, y que todas ellas conduzcan a la creación de buenos hábitos.

... Los elementos que puedan cooperar para el mejoramiento de los niños: hogar, comunidad, etc., sean atraídos al (Jardín de Niños) por los mismos beneficios que, a su vez, la institución les aporte.

... Se debe ver en el (Jardín de Niños) los lineamientos de la escuela primaria como brote de la vida comunal y de acción que ésta va ampliando progresivamente.

... Se establezca en los (Jardines de Niños) un sistema de trabajo colectivo, pues además de la economía de mobiliario y material que se ofrece, proporciona oportunidades múltiples de variantes y de movimiento en el trabajo del párvulo, poniéndola ante su mente un ejemplo de cohesión y de unificación constante." (50)

En los años de 1929 y 1930, Rosaura Zapata presentó un nuevo proyecto para el establecimiento de Jardines de Niños anexos a las

(50) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria de la SEP. 31/agosto 1930. p. 168-169

Escuelas Regionales. (51) El proyecto fue aprobado y puesto en marcha en Xocoyucan, Puebla; Actopan, Hidalgo y Erangaricuaró, Michoacán. Al año siguiente se abrieron otros jardines en Oaxtepec, Morelos y en Tixtla, Guerrero. En el estado de Michoacán se formaron grupos de párvulos, llamados también "primer grado incompleto", siendo el más notable el llamado "Pascual Ortiz Rubio", que contaba con auténtico material froebeliano. (52)

La organización y funcionamiento que llevó a cabo la Inspección General de Jardines de Niños, hizo posible que se convirtiera en Dirección General a partir del día primero de enero de 1931. (53) Sin embargo, debido a las condiciones político-sociales que imperaban en el momento, esta transformación pasó a ser realidad 17 años más tarde.

La educación pública, post-revolucionaria impulsó la cultura, respondiendo al llamado de las clases populares, exigiendo antes que el perfeccionamiento de la aristocracia intelectual, la democratiza -

-
- (51) En textos consultados aparece esta nota hasta 1931, propuesta por la Secretaría de Educación en la que se ofrecía la cooperación económica de madres y educadoras, así como el apoyo económico y técnico de Jardines de Niños de la capital.
- (52) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. et al. "Cronología de hechos sobresalientes de la historia del Jardín de Niños en México, 1917-1942." p. 4 y SEP. Historia del Jardín de Niños en el estado de Michoacán. p. 3
- (53) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Memoria de la SEP. 31/agosto 1931. p. 127-128

ción de una cultura uniforme con el país. La Revolución marcó un verdadero ciclo en la historia de la instrucción pública en México, de 1910 a 1930, la evolución del Estado, en su política educativa, fue construyendo la integración ideológica de un concepto de educación. La escuela no sólo era una institución cultural, sino que debía ser una permanente reflexión social, política y económica del país.

En los años de 1931 y 1932, se proporcionó extensión educativa a las educadoras, a través de programas radiofónicos organizados por las inspectoras y realizados con la participación de maestras y niños de los Jardines. Además se organizaron conferencias exposiciones entre otros eventos. El objetivo específico de estas acciones fue el de ofrecer apoyo pedagógico a las educadoras en servicio.

El aumento de Jardines de Niños fue progresivo en el Distrito Federal, creándose 14 centros más y orientando su trabajo en línea froebeliana a partir de relacionarlo con las experiencias que el niño adquiría en su hogar, su naturaleza y su comunidad.

Pero más tarde entre los años de 1933 y comienzos de 1934, el número de Jardines de Niños continuó sin variación profunda. Por una

porque se estimaba inaplazable la necesidad de incorporar a los niños entre los 6 y 14 años a la educación primaria, y por otra, el número de plazas no aumentó ya que el monto de éstas se destinó a la apertura de nuevas escuelas primarias. Sin embargo, se establecieron Jardines anexos a las escuelas primarias en Acopilco, Cuajimalpa, Santa Fe, San Gregorio Atlapulco; en Xochimilco se transformaron cinco jardines anexos, en instituciones de funcionamiento autónomo, además de los que funcionaban en Tacubaya, Feralvillo y la colonia Industrial. (54)

La influencia ideológica que se presentó en la década de los treinta fue determinante para las metas y aspiraciones educativas. La reforma propuesta por el Presidente Lázaro Cárdenas, consistió en cambiar la tendencia laica, con que se había estado orientando en regímenes anteriores a la educación, por una educación socialista, misma que quedó plasmada en nuestra Carta Magna al modificar el artículo Tercero Constitucional, en 1934.

La Educación Preescolar, no quedó al margen de la reforma:

" En lo que se refiere a la educación preescolar los jardines de Niños se (adhieren) también a los cambios de la nueva corriente educativa en su aspecto

(54) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Memoria de la SEP. 31/agosto 1934. p. 71

técnico y sus actividades escolares y sociales; se emprende una revisión cuyo objetivo era la de modificar su contenido ..." (55)

La reforma establecida implicó la renovación de los programas en todos los niveles educativos, no obstante permaneció la falta de unidad y coherencia en el trabajo escolar.

Las acciones educativas se encaminaron a favorecer la asistencia social y la formación de técnicos entre otras cosas, para esta última acción se fundaron escuelas como la de Artes y Oficios e institutos como el Politécnico Nacional. Por otra parte se reconoció en esta época, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En el año de 1936 los Jardines de Niños ajustándose a la doctrina que sustentó el artículo 3o Constitucional de una educación socialista, modificaron algunas de sus actividades, se suprimió la literatura infantil, que para algunos, era sentimentalista y fuera de la realidad de la vida de los niños mexicanos, sustituyéndola por cuentos, dramatizaciones y rimas de la cotidianidad mexicana. Pero ante los ajustes a los que se tuvo que someter la Educación Preescolar

(55) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION PREESCOLAR. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 88 Apud SEP. Reseña Histórica de los Jardines de Niños en México (1917-1942). México SEP. 1985 p. 47

lar, se siguió respetando la espontaneidad del niño, considerando que es ésta la base sobre la que descansa el trabajo del Jardín de Niños.

" Se consideró al pequeño como miembro real y efectivo de la comunidad en que actúa; se le pone en contacto con la naturaleza ... se procura rodearlo de un ambiente de actividad trabajo, unión y de servicio mutuo, de orden, de aseo y de alegría ..." (56)

Sin embargo, con el tiempo el fin educativo de preescolar cambió por un fin asistencial. Al intentar favorecer la asistencia social, el Presidente de la República expidió un decreto, el 22 de junio de 1937, en el que manifestó que los Jardines de Niños fueran separados de la SEP y pasaran a depender del Departamento de Asistencia Social Infantil, Departamento que agrupaba diversas instituciones de carácter asistencial, como casas cuna, hogares infantiles, guarderías, hogares sustitutos, etc., Un año después el Departamento de Asistencia Infantil desapareció y los Jardines de Niños se incorporaron a la Secretaría de Asistencia Pública.

El Jardín de Niños anexo a la Escuela Nacional de Maestros fue exento de los cambios que se originaron, aunque su orientación técnica

(56) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Memoria de la SEP. 31/agosto/1936. p. 69

nica fue dirigida por el Departamento de Asistencia Social Infantil.

" ... A la SEP corresponderá:

La educación primaria urbana, semiurbana y rural, excluyendo la educación preescolar ...

... El Jardín anexo a la Escuela Nacional de Maestros del D.F. continuará dependiendo de la Secretaría de Educación; pero la orientación técnica del mismo correspondió al Departamento de Asistencia Social Infantil." (57)

Por las diferencias básicas de funciones y finalidades específicas por parte de la SEP y de la Institución Asistencial, fue necesario apoyar el aspecto técnico de los Jardines de Niños, por lo que se recurrió a la experiencia de la maestra Rosaura Zapata para que presentara un programa que definiera el papel del Jardín dentro de la educación general. El programa reafirmó entre otras cosas, el carácter nacional de los centros preescolares:

" El Jardín de Niños en México, a través del tiempo y de constantes estudios y experiencias, ha venido a constituir una institución infantil nacional que determina ... el primer peldaño en la escala de la obra nacional educativa ... las labores en los centros preescolares toman en cuenta las características del niño mexicano.. la educación que imprime el Jardín de Niños imprime el sello de nacionalismo, de vitalidad, de utilidad y de servicio social ..." (58)

-
- (57) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Evolución histórica de la Educación preescolar a partir de la creación de la SEP. p. 35 y 39
- (58) ZAPATA, Rosaura. La educación preescolar en México. p. 64

Con la implantación de la Escuela Socialista, culminó una etapa importante en la evolución de la educación nacional. La escuela socialista respondió en su momento a la necesidad histórica de imprimir a la misma una orientación acorde con las finalidades sociales perseguidas por la revolución en sus últimas etapas es decir, el unificar el pensamiento de la población mexicana hacia la organización de un régimen en donde la igualdad fuera consecuencia de una equitativa distribución económica. (59)

Sin embargo, esta obra de importancia decisiva en la construcción del México moderno, por diversas circunstancias históricas que se conjugaron, no permitieron la consolidación de dicha obra. (60) Desde su inicio el término socialista se prestó a diferentes interpretaciones: para unos la educación socialista era sinónimo de enseñanza nacionalista y social; para otros, significaba la sociedad sin clases lograda a través de una reforma educativa y otros más la concebían como educación antirreligiosa, es decir, combativa de lo religioso. (61)

(59) GUEVARA NIEBLA, Gilberto. La educación socialista en México (1934-1945). p. 17 y 95 Apud Alberto Bremauntz. La educación socialista en México. (antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934). México, 1943. p. 147 e Ignacio García Tellez. Socialización de la cultura. México, 1935. p. 70-74

(60) Ibidem p. 9

(61) CUELLI, José. Op. Cit. p.7

Al finalizar el periodo de gobierno de Cárdenas el nuevo dirigente del gobierno mexicano, Avila Camacho, propuso una nueva política que buscaba la unidad nacional. El aspecto educativo tuvo que contribuir con el propósito, por lo que fue necesario reformar el Artículo Tercero Constitucional, pasando de una filosofía socialista a una democrática. La reforma quedó acentada en los siguientes términos:

" La educación que imparta el Estado ... tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia." (62)

La educación mexicana se basó en el progreso de la ciencia, contrario al dogmatismo, superando las polémicas provocadas por el socialismo. Además sus postulados ideológicos: como democrática, nacional, solidaria, gratuita y obligatoria quedaron plasmadas en la nueva reforma. Estas directrices fundamentales, con ligeras diferencias sexenales en la forma, permanecen vigentes hasta nuestros días.

El gobierno en turno, a partir de la década de los cuarentas precisa las orientaciones que normarán los actos del sector educativo durante su administración, si bien dentro del marco constitucio -

(62) Ibidem p. 8

nal y la estructura legal en vigor, también en forma congruente con los acentos específicos de su línea política.

La Educación Preescolar, por las reformas que había sufrido en el período de Cárdenas se mantenía con un enfoque más asistencial que pedagógico. En 1941 se organizó una comisión formada por: Guadalupe Gómez Márquez, Emma Olguín Heráida, María Luisa Enríquez, Amparo Pereyra de García y Concepción González Naranjo quienes formularon un documento, en el que reseñaban el motivo del paso de los Jardines de Niños de una Secretaría a otra y la importancia de reincorporarlos a la Secretaría de Educación Pública. El propósito fue logrado, el 10 de enero de 1942:

" Los Jardines de Niños, que dependían de Asistencia Pública han pasado nuevamente a Educación y sólo regtan bajo la dependencia de aquella, cuarenta y cuatro sostenidos en coordinación y veintidos en los hogares infantiles. Funcionan, además de éstos, quinientos diez, entre oficiales, federales y locales incorporados a particulares, que matriculan quince mil, seiscientos niños en el Distrito Federal y doce mil en los estados." (63)

(63) "La Educación Preescolar a través de citas de informes presidenciales." p. 7 Apud. SEP México a través de los informes presidenciales. T. II La Educación Pública. México, 1976. p. 245-247

Una vez que los Jardines de Niños nuevamente fueron dirigidos por la SEP, ésta creó el Departamento de Educación Preescolar con la finalidad de dar a conocer el papel que desempeñaban los Jardines dentro de la política educativa nacional. La dirección del Departamento estuvo dirigido por Rosaura Zapata. Una de las principales actividades que comenzó a realizar el Departamento fue la modificación de los contenidos de programas y planes de trabajo de los jardines, pretendiendo dejar a un lado la política socialista.

Los nuevos contenidos que se propusieron tuvieron la intención de despertar en el niño el sentido de solidaridad social y de disciplina consciente, sin dejar de tomar en cuenta las experiencias del niño en el hogar, la comunidad, y la escuela misma. (64)

Asimismo, se comenzaron a dividir diferentes grupos de preescolares de acuerdo a una edad cronológica de los niños. Se considero el Jardín de Niños en tres grados. Para el primer y segundo grado se tenían las mismas actividades, la diferencia se daba en el grado de dificultad para la realización de éstas; y para el tercer grado se incluían las mismas actividades que los otros grados y otras más. (65)

(64) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria de la SEP. 31/agosto/1944. p. 3-9

(65) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESPECIAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar, México 1880-1982. p. 97 y 98 (Ver Anexo IV)

Se logró también que varios estados de la República cooperaran con la creación de Jardines de Niños, incluso junto con la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Departamento de Asuntos Indígenas bajo la supervisión de la SEP, se establecieron Jardines en diversas comunidades indígenas. (66)

La nueva reinterpretación del contenido de Educación Preescolar es sin duda importante, puesto que se replantearon las políticas a seguir en este nivel, teniendo como base los estudios de las experiencias de los Jardines antes y durante la reforma socialista. A partir de este momento el Jardín de Niños se consideró como la institución que conforma el primer eslabón en el sistema educativo nacional, concepción que quedó plasmada en la Ley Orgánica de la SEP, publicada en el Diario Oficial el 23 de enero de 1942. (67)

Paso a paso, se fue sustituyendo la educación socialista por una orientada hacia la conservación y desarrollo del trabajo científico y tecnológico, necesaria en ese momento por el proceso de industrialización que seguía el país. Uno de los fines prioritarios de la nueva política educativa fue el lograr la unidad nacional, que desde

- (66) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Memoria de la SEP. 11/agosto/1944. p. 8-9
- (67) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1962. p. 109 Apud Diario Oficial. Poder Ejecutivo Federal, T. CXXX, N. 19, 23/ene/1942. p. 17-18

el término de la Revolución se trataba de alcanzar.

Al asumir Jaime Torres Bodet, en 1943, el cargo de Secretario de Educación, inició una reforma educativa que tuvo como finalidad integrar las tareas de la SEP con el sentido nacionalista que perseguía la política educativa del país. Durante su permanencia en la SEP se realizaron acciones importantes, por ejemplo: la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, y el Instituto Nacional de Pedagogía, se solicitó al Departamento de Jardines de Niños publicar en la revista "El Maestro Mexicano", los trabajos de las educadoras que eran transmitidos por radio. Además se dotó a los Jardines de teatros móviles y bibliotecas infantiles y en el aspecto técnico se retomaron algunos postulados de la Escuela Activa. (68)

Con estas acciones emprendidas, y otras más, la Educación Preescolar no quedó al margen de la reforma que reclamaba la política de unidad nacional del país.

(68) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1992. p. 113
La doctrina de la Escuela Activa enfatiza dar al niño la oportunidad de aprender a través de la observación, reflexión y experimentación.

los años continuaron y la historia de los Jardines de Niños siguió su curso. (69)

En el período de 1946 a 1952, estando en la presidencia Miguel Alemán y como Secretario de Educación, Manuel Gual Vidal, se avanzó en los aspectos cuantitativos y cualitativos de la educación. Cuantitativo, porque se aumentó el número de aulas para primaria y secundaria, se inició la construcción de Ciudad Universitaria y se fundaron institutos como el Nacional Indigenista y de Bellas Artes, entre otros. El avance cualitativo se reflejó más en la enseñanza técnica, promovida ésta por el programa de industrialización que llevaba el país.

Durante esta administración presidencial, el Departamento de Educación Preescolar se convirtió en Dirección General. (70) El interés por los Jardines de Niños creció día con día, paralelamente al aumento de población infantil, llegando incluso a abrir grupos vespertinos en algunos Jardines como en el Federico Fröbel en el D.F.

(69) En 1940 la población mexicana era de 19'653,552 habitantes, de los cuales en edad preescolar eran 611,955 niños. SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. Sexto Censo de población. 1940 Resumen General México 1943.

(70) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Memoria de la SEP. México, 1947-1948. p. 405

y otros en diversas regiones del país. El número de Jardines existentes en 1947 fue de 778 establecimientos en la República. (71) La revista "El Maestro Mexicano" empezó a publicar mensualmente el programa y el plan de trabajo de cada semana a utilizar en los Jardines de Niños y se implantó "el diario pedagógico y el diario de observación": documentos que permitían planear el trabajo en los centros preescolares.

El 15 de octubre de 1947, mediante decreto presidencial, se creó la "Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños, pretendiendo satisfacer la necesidad de formar personal capacitado para la atención del nivel preescolar. La escuela contó con un nuevo plan de estudios (72) y la directora fue la Profesora Guadalupe Gómez Márquez. Anexo a la escuela se estableció un Jardín de Niños llamado "Centro de Experimentación Pedagógica" nombrando directora a la Profesora Beatriz Ordóñez Acuña.

En 1950, México fue invitado a participar en el Congreso de la Organización Mundial sobre Educación Preescolar en Viena, esta parti

(71) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Memoria de la SEP, México, 1967. p.14

(72) Ver anexo V.

ciación tiene alto significado, ya que por primera vez se tomó en cuenta a nuestro país para informar sobre la labor que se realizaba en este nivel educativo. :

Por iniciativa de la Dirección General de Educación Preescolar, se formó un Centro Didáctico, integrado por destacadas inspectoras, directoras y educadoras con el fin de estudiar los problemas educativos de los Jardines de Niños.

Sin embargo, las intenciones de mejorar la Educación Preescolar no fueron del todo satisfactorias. Lo único que se logró fue integrar actividades y orientaciones que resultaban de la práctica diaria. De igual modo sucedió en el sexenio siguiente, mismo que no se distinguió en el campo educativo por innovaciones trascendentales, dado el déficit económico por el que atravesaba el país. Fue inevitable que la crisis económica, agudizada por la devaluación del peso mexicano, entre 1946 y 1947 y después en 1949, desencadenara la falta de presupuesto para ciertos sectores del país, entre ellos el educativo y como consecuencia el nivel preescolar.

Las acciones educativas del nuevo período presidencial, 1952-1958, destacaron con la creación del Consejo Nacional Técnico de la

Educación, el 12 de junio de 1957 y con el impulso a la construcción de edificios escolares insuficientes en esa época debido a la explosión demográfica, la población aumentó un 31.22% en 16 años. (73)

La orientación educativa del nivel preescolar tendió a la iniciación del niño hacia una conducta social e individual: a mantener la salud física a través de la convivencia, juegos, danzas, etc., de acuerdo con el nivel de madurez del niño y con las exigencias pedagógicas correspondientes. (74)

La propuesta educativa de preescolar tuvo que coincidir con la política educativa del sexenio, la que postulaba: la mexicanidad, es decir, el sentido de unidad nacional y de arraigo de nuestras tradiciones, insistencia en la formación moral y cívica y la contribución de la escuela a la consolidación de la familia mexicana. (75)

El entonces Secretario de Educación, José Angel Ceniceros, argumentó que era necesario darle un nuevo sentido a la teoría que sus -

-
- (73) El Censo de 1950 registro 25'791,017 habitantes en el país, de los cuales 3'969,991 correspondía a niños en edad preescolar. SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESTADÍSTICA. Séptimo Censo General de Población. 6/junio/1950. Resumen General. p. 2854
- (74) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN EJE MENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 135
- (75) LATAPI, Fabio. Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos. (1952-1975). p. 2

tentaba la práctica preescolar, en su mayoría de tendencia freudiana, y propuso un nuevo Programa Preescolar, en el que la enseñanza fuera de acuerdo con los intereses concretos del niño mexicano en edad preescolar, fomentando el amor a la patria y el sentido de solidaridad, independencia y justicia. El programa tuvo la característica de ser flexible para modificarse de acuerdo con el contexto social de cada Jardín de Niños.

El programa contó con un apartado llamado "Diario Pedagógico", en el que las educadoras debían registrar sus labores diarias.

Apareció, en este tiempo, la revista "Semillita" dedicada principalmente a temas de Educación Preescolar.

Pero la desorientación de contenidos y técnicas empleadas en los Jardines siguió manifestándose, fue necesario que la Profesora Zoraida Fineda aclarara que el Jardín no era un ciclo preparatorio para la escuela primaria: "Al niño debía atenderse de acuerdo con su edad cronológica y mental, y no precisamente para que fuera preparado para la escuela primaria." (76)

Al iniciarse el régimen del Presidente Adolfo López Mateos co -

(76) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 147-148

menzó, para la educación, una etapa de desarrollo importante. Se nombró nuevamente como titular de la SEF al Lic. Jaime Torres Bodet, quien reanudó la labor empezada en el periodo de Avila Camacho.

Los problemas educativos no fueron desconocidos para el Secretario de Educación, por lo que sus acciones de solución fueron inmediatas. "Ante la carencia de maestros y aulas para atender la creciente demanda de inscripción primaria ..." (77), el Secretario sugirió y se aprobó la construcción en tres meses de 1729 aulas, solucionando el problema de 50,000 alumnos.

Más tarde, el 10 de octubre de 1959, Torres Bodet presentó un plan titulado "Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México" al que se le conoció como el "Plan de Once Años", porque el propósito fue resolver en un periodo de once años el déficit de la educación primaria.

El plan tuvo como objetivo "garantizar a todos los niños de México la Educación Primaria, gratuita y obligatoria." (78)

(77) Ibidem p. 154

(78) LATAPI, Pablo. Op. Cit. p. 3

Para la realización del proyecto, fue necesario: construcción de escuelas, creación de plazas para maestros, reformas de planes y programas de estudio, formación de docentes, adecuación de medio administrativos y con el fin de proporcionar gratuitamente los materiales didácticos y garantizar la calidad de la educación se proyectó la creación de libros de texto, mismos que fueron impresos por millones. Esto último es una obra que constituye una de las realizaciones educativas más importantes del gobierno de López Mateos.

La política educativa basó su enseñanza en estimular armónicamente todas las facultades del mexicano, considerándolo dispuesto a la democracia, es decir, dispuesto a un sistema de vida orientado al mejoramiento económico, social y cultural del país e interesado en su progreso. (79) Bajo esta descripción del ser mexicano, se le asignó al Consejo Nacional Técnico de la Educación, la tarea de revisar los planes y programas vigentes de preescolar, primaria, secundaria y normal. Esta era la primera vez después de varios años de 1928 a 1959, en que se revisaba el Programa de Educación Preescolar.

Desde el 3 de julio al 31 de diciembre de 1959 se efectuó una revisión general en los planteles de preescolar para conformar los criterios teóricos y técnicos de la estructuración del nuevo programa.

(79) Idem

El nuevo Programa para Freescolar, partió de una concepción de educación que se dirigía al desenvolvimiento de la personalidad infantil, pero de una forma menos hetérea y más precisa, contemplando los intereses, necesidades y características propias del educando a esa edad. Para alcanzar este propósito, se retomaron elementos de la psicología más que de la simple observación que la educadora hacía de sus alumnos. Bajo este criterio el Programa se organizó en cinco áreas específicas.

Las cinco áreas prescribían: Protección y mejoramiento de la salud física y mental; Comprensión y aprovechamiento del medio natural; Comprensión y mejoramiento de la vida social; adiestramiento en actividades prácticas y juegos; y las actividades de expresión creadora. (80)

Los contenidos de las actividades se organizaron a partir de cada una de las áreas e que se dividió el programa, dosificándose en los tres grados del Jardín de Niños.

La reforma al programa de Educación Freescolar fue criticada en

(80) Idem

el sentido de que sólo fue una reforma por áreas de conocimiento y sólo retomaba criterios del desarrollo de la personalidad, que consisten en pensamiento objetivo, cuantitativo, social, expresión lingüística, expresión y sensibilidad artística y coordinación motora, (81) además de hacer a un lado la experiencia educativa en México. Sin embargo, nos atrevemos a señalar la importancia que tuvo esta reforma, porque después de un periodo largo de tiempo, se revisó el Programa de los Jardines de Niños ajustándose a satisfacer necesidades, intereses y respeto por las características de los niños de 4 a 6 años de edad. (82)

Por otro lado, se modificaron los planes de estudio para las normales, los cuales entraron en vigor a partir de 1963. Al año siguiente se inauguró el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educadoras, dirigiendo sus actividades curriculares con el nuevo plan de estudios. (83)

En esta época, la sociedad mexicana vivió varios conflictos sociales, como el del Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato

(81) Idem Arud Juis Herrera y Montes. Sicología del aprendizaje y los principios de la enseñanza. México, SEP, 1963. p. 1101 Reforma Educativa. Vol. 1 Biblioteca del CNTE. México, 1962. p. 29, 211, 214, 219

(82) El número de niños entre los 4 y 5 años de edad creció de 2'225,872 para 1963, atendándose en 1958 a 192,978 y en 1964, 313,874 niños. Las cifras demuestran que aumentó la atención hacia el niño preescolar pero existió un gran desequilibrio en proporción al total de niños en edad preescolar existentes en el país.

(83) Ver anexo VI

to de Telefonistas de la República Mexicana, conflictos que se unieron a los magisteriales y manifestaron un clima de tensión en la vida nacional. El gobierno tuvo que tomar algunas medidas para suavizar la situación, por ejemplo, aumento salarial a los maestros entre otras acciones. A raíz de esta serie de acontecimientos el gobierno fortaleció su aparato político a partir de volverlo inseparable del crecimiento económico.

Durante los años de 1964 a 1970, el representante en el poder ejecutivo fue Gustavo Díaz Ordaz, mismo que designó como Secretario de Educación al Lic. Agustín Yáñez.

El objetivo educativo de esta administración fue el de orientar la enseñanza hacia un sentido ético, histórico y social, comprendiendo la formación cívica como principal tarea de los educadores. (84)

Entre las actividades educativas relevantes de este sexenio encontramos: La Campaña Nacional de Alfabetización y la creación del Laboratorio de Psicotécnica de Freescolar, el cual brindó atención psicopedagógica a los niños que asistían a los Jardines y presenta -

(84) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESPECIAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FREESCOLAR. Educación Freescolar. México 1960-1982. p. 180

ban alteraciones leves en su desarrollo. Esta actividad ha seguido funcionando a través de los denominados Centros de Atención psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPPEP), los que se han dedicado a la investigación y desarrollo de acciones psicopedagógicas a fin de detectar y prevenir carencias en el desarrollo del niño.

"... La información (de Educación Preescolar) en este ciclo es relativamente escasa; es reducido el número de planteles, así como el de niños inscritos en relación con los otros niveles; además de la aparente falta de orientación, coordinación y control de la acción educativa preescolar ...

... Desde un punto de vista estrictamente educativo son indiscutibles las ventajas de esta enseñanza, primer peldaño de un sistema completo, y que tiene alta significación en el desarrollo de todas las capacidades. No obstante esto, y tomando al país en su conjunto, el sistema de enseñanza preescolar ha crecido muy lentamente. Por... estas razones se ha juzgado que, al margen de consideraciones de orden económico que obliguen a señalar como objetivos prioritarios en el esfuerzo de la planeación educativa otros ciclos distintos a la enseñanza preescolar, se hace indispensable prestar la mayor atención a la expansión de este sistema, a fin de procurar un equilibrio en el desarrollo de las capacidades de todos los niños mexicanos independientemente de sus circunstancias de orden social, económico o geográfico." (85)

(85) *Ibidem* p. 184 Apud SEP. Informe de la Comisión Nacional de planeamiento integral de la Educación. México, SEP, 1968. V, 1 p.1-2 En este periodo de gobierno se modificó el calendario escolar. El ciclo escolar quedó comprendido de septiembre a junio, manteniéndose hasta nuestros días.

Es importante señalar que en los últimos años del período de go-
bierno de Díaz Ordaz, tuvo lugar un movimiento estudiantil, en el
año de 1968, por el cual el sistema político y social heredado de la
revolución de 1910 se vió sometido a una dura prueba. Entre los me-
ses de julio y octubre se produjeron en la ciudad de México manifes-
taciones de estudiantes que fueron reprimidas por la policía. (86) Con
estas acciones se puso a prueba la legitimidad del proyecto político
del régimen que fue incapaz de abrir canales de expresión social y
política.

Los antecedentes de protesta estudiantil-cívica, que por primera
vez criticaron públicamente el estado de la educación y de la so-
ciedad, evidenciando sus deficiencias, trajeron como consecuencia
que el gobierno considerara que el problema era de carácter educativo
esencialmente, por lo que se requería una reforma en la educación
profunda y a fondo. Estableciendo la necesidad de enseñar a los edu-
candos a pensar, entender, actuar, tolerar y sobre todo a aprender,
pretendiendo que a través de la educación se lograra canalizar las
inquietudes de los estudiantes para evitar romper con la estabilidad
del país. (87)

(86) EL COLEGIO DE MEXICO. Op. Cit. p. 167

(87) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELE-
MENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación
Preescolar, México 1880-1982. p. 187

Finalmente, la reforma no se cumplió totalmente como se planteó, ya que la reestructuración de planes y programas de estudio de los distintos niveles educativos sólo presentaron algunas modificaciones en respuesta a las necesidades surgidas del momento histórico.

Por lo que toca al plan de estudios, de tres años, de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, continuó con el vigente de 1964 siendo hasta 1969 en que se elaboró un nuevo plan de estudios de cuatro años:

" El nuevo plan de 4 años, (88) vigente a partir del curso 1969-1970, se orienta en 2 grandes direcciones: la cultura general, que incluye el dominio de los conocimientos que el profesor deberá impartir; y la preparación técnica asociada al espíritu de servicio, de donde derivan 8 campos de formación cultural, cívico, social, filosófico, tecnológico, físico-deportivo y artístico, psicológico y pedagógico." (89)

La administración de Luis Echeverría, 1970-1976, tuvo que abrir la posibilidad de una "negociación" con la sociedad mexicana, después de los acontecimientos del 68.

(88) Para mayores informes sobre el Plan de Estudios de 4 años, consultar revista El Maestro N. 12 p. 27-62 año 1969

(89) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982 p. 189

Durante el sexenio, la SEF fue dirigida por Víctor Bravo Ahuja. La obra educativa es amplia desde el punto de vista normativo.

Se reeditó y aprobó la Ley Federal de Educación, (90) en 1973, y con base en ésta se formuló la llamada Reforma Educativa.

Las acciones específicas de la Reforma son: Se impulsó la descentralización administrativa, creando cuatro subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación Media, Técnica y Superior; Cultura Popular y Educación Extraescolar; y Planeación y Coordinación Educativa. En el aspecto Técnico se modificaron planes y programas de estudio en todos los niveles. Se realizaron cambios en los libros de texto gratuitos. Se estableció el Sistema Nacional de Educación para Adultos. Se aplicó la Campaña de Alfabetización. Se creó la Dirección General de Mejoramiento Profesional y con ella la Licenciatura en Educación Inescolar y Primaria. Se impulsó la educación por áreas en la escuela secundaria, a la vez que se destacó la importancia de las secundarias técnicas para promover la educación científica y tecnológica. Se crearon nuevos organismos: El Centro de Estudios de Métodos y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPE) Consejo Nacional

(90) Ley Federal de Educación: establece que la Educación es un servicio público y cumple con una función social que ejerce plenamente el Estado, podrá participar la iniciativa privada bajo las condiciones que éste señale y que es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. Además esta Ley, organiza el Sistema Educativo Nacional, distribuyendo la función educativa, precisando las bases del proceso educativo y los derechos y obligaciones sobre la materia.

de Fomento Educativo (CONAFE), Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Colegio de Bachilleres. Se incrementó el subsidio a universidades del cual se benefició la Universidad Nacional de Chapingo, la Universidad Nacional Metropolitana.

En Educación Preescolar, la reforma educativa implicó cambios. El contenido nacionalista continuó siendo base de la tarea educativa: "El contenido nacionalista de ... los Jardines de Niños, principio rector desde su nacimiento, fue y sigue siendo base de la tarea educativa en preescolar ..." (91)

La reforma preescolar se dirigió principalmente al docente, en el sentido de que buscara una relación donde fuera un auxiliar del libre y espontáneo desarrollo del niño, debilitando el magistrocentrismo. Lo que se pretendió era hacer congruente lo que postulaba la Escuela Activa, principio rector de las modificaciones a preescolar, con su aplicación en el aula. Es decir, enseñar al niño por medio de la actividad del juego a aprender a ser, contribuyendo con contenidos relacionados a su vida diaria y de esta manera sostener la pedagogía preescolar en una teoría de la evolución infantil.

(91) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y NORMAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. "Bases y lineamientos de la Reforma Educativa en el nivel Preescolar." México, Boletín SET. 1973. p.1

Por otra parte, se sustituyó el Programa de Jardines de Niños y los temas mensuales que manejaban unidades de Acción y Centros de Interés, por Guías Didácticas.

La Guía Didáctica presentó orientaciones para la educadora, acerca del desarrollo del niño en la segunda infancia, describiendo características, necesidades e intereses y dando recomendaciones para el desempeño de la labor educativa. (92) Esta guía se complementó con un documento llamado "Estudio de la Evolución del Niño de 3 a 6 años y Niveles de Madurez que corresponden a su Desarrollo", el cual fue elaborado por el laboratorio de Psicopedagogía. (93)

Asimismo se creó el Taller de Música y Movimiento, que integro áreas de psicomotricidad y expresión corporal, al mismo tiempo se formuló un Programa de introducción a la lógica matemática para preescolares. (94)

No obstante, los acontecimientos en el nivel preescolar éste tendió a normar las actividades más que a la ampliación de su cober-

(92) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 197

(93) EL laboratorio de Psicopedagogía fue fundado en 1965

(94) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 198

Este Programa basa su propuesta sobre los estudios de Piaget.

tura. La población en edad preescolar era de 8'167,510 niños, (95) de los cuales sólo se atendió a 462,719 niños. (96)

Para algunos, la administración de Echeverría centró su propósito por modificar el modelo de desarrollo del país haciéndolo más igualitario, abierto, distributivo, homogenizador y participativo(97) Sin embargo, la sociedad mexicana se vió seriamente afectada por crisis económica, fuga de capitales y en 1976 la devaluación del peso frente al dólar, entre otros factores que ocasionaron un grave desajuste social.

En diciembre de 1976 José López Portillo asumió la presidencia en medio de una crisis de desconfianza generada por los problemas económicos y financieros: la devaluación de la moneda, inflación acelerada y baja en el precio del petróleo.

-
- (95) SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. LX Censo General de Población. 28/ene/1970. Resumen General abreviado. México, 1972. Cuadro 1
- (96) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUPSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar México 1880-1982. p. 204
- (97) IATAPI, Fabio. Op. Cit. p. 8

Se estableció entonces un plan de alianza para mejorar la producción en el cual se exhortaba a los empresarios a invertir más y a los obreros a limitar sus demandas salariales, aun así la inflación aumentó recurriendo al endeudamiento externo en gran escala con instituciones bancarias privadas de Norteamérica y Europa Occidental. (98)

La política educativa fue dirigida por los entonces Secretarios de Educación Porfirio Muñoz Ledo y Fernando Solana. El primero, propuso un Plan Global de Educación que finalmente no se llevó a la práctica, pero sirvió para conformar el Plan Nacional de Educación que puso en marcha Fernando Solana.

El nuevo Plan propuso conformar una Educación Básica en 10 años, incluyendo uno de Preescolar, seis de Primaria y tres de Secundaria, (99) con el fin de proyectar la educación nacional, independientemente de establecer metas y objetivos propios de cada nivel que constituye el Sistema Educativo Nacional.

(98) EL COLEGIO DE MEXICO. Op. Cit. p. 171

(99) "La Educación Preescolar a través de citas de informes presidenciales" Apud Tercer Informe de Gobierno que rinde ante el H Congreso de la Unión. José López Portillo. Presidente Constitucional. 1979. p. 98-99

Se puso de manifiesto el interés por la Educación Preescolar, creyendo conveniente ampliarla y consolidarla como prioritaria, pero dando énfasis a la atención de los niños de cinco años, reduciendo las posibilidades de atención a los de tres y cuatro años.

La decisión tomada, provocó una serie de conflictos, primero, considerar al nivel preescolar sólo de un año, olvidando los otros dos, y segundo el descontento del personal que trabajaba en los Jardines. Por estos motivos la Dirección de Preescolar se dio a la tarea de sensibilizar al personal docente, argumentando que: "Si bien no es este el sistema más concordante con los postulados de la educación preescolar es en sí una medida útil y justa en el momento histórico del país. (100)

Con la nueva noticia de atención a preescolares, las acciones emprendidas en el sexenio son: La puesta en marcha del Programa de Educación Preescolar en Comunidades Rurales e Indígenas", programa que planteó como objetivo ampliar e igualar las oportunidades de acceso a la Educación Preescolar y permitir a la población infantil de zonas marginadas, posibilitar una adecuada maduración física y es

(100) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1980-1982, p. 213 Apud CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. A/V Consideraciones en relación a la propuesta de Educación Preescolar en un año. México, 1979. p. 4

cial. Esta acción se realizó en dos etapas, la primera, 1978-1980, fue aplicada en los estados de Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Puebla, y la segunda, 1980-1981, en los estados de Jalisco, Nayarit y Veracruz.

Otra acción fue poner en marcha el "Programa de Madres Jardine - ras", dirigido a los niños de zonas urbanas marginadas en siete es - tados de la República: Baja California, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz. El proyecto fue soste - nido económicamente por el CONAFE y el aspecto técnico por la Dire - cción de Preescolar. El personal encargado, fue seleccionado entre madres de familia de la propia comunidad con estudios de secundaria y con estudiantes de preparatoria. La capacitación a esta gente duró dos meses y la organización de los Centros de Educación Preescolar quedó estructurada por cinco madres y una educadora que fungía como directora.

Una acción más fue el de "Las Educadoras Comunitarias", proyec - to integrado por estudiantes egresados de secundaria, quienes fueron capacitados como instructores a través de diversos cursos, con el ob - jectivo de que brindaran sus servicios a las comunidades asiladas geo - gráficamente. (101)

(101) Ibidem p. 215, 221, 222

Estos proyectos con aciertos y errores tuvieron en su mayoría vida sexenal, más no por ello dejan de ser importantes en la historia de la Educación Preescolar.

En octubre de 1981, penúltimo año de gobierno de López Portillo, se cambió el Programa de Educación Preescolar vigente desde 1979, la autorización oficial se publicó en el Diario Oficial de la Federación hasta el miércoles 13 de octubre de 1982.

La estructura del nuevo programa se organizó en tres libros. El primero, titulado "Planificación General del Programa", presenta el marco teórico: El fundamento de la corriente psicogenética sobre la construcción del conocimiento, las características del niño durante el período preoperatorio, las implicaciones pedagógicas que se originan al trabajar este enfoque, los ejes de desarrollo y objetivos, actividades aspectos de evaluación. El segundo, titulado "Planificación por Unidades", presenta diez unidades desglosadas con un objetivo específico cada una de ellas. Finalmente el tercer libro "Apoyos metodológicos", da una serie de recomendaciones a la educadora para desarrollar su labor educativa. (102)

(102) Para mayor información consultar Programa de Educación Preescolar. Libro 1 "Planificación General del Programa". Libro 2 "Planificación por Unidades." Libro 3 "Apoyos Metodológicos." SEP, México, 1981 CENTRO DE INVESTIGACION Y DIFUSION DE LA EDUCACION PREESCOLAR.

El nuevo programa proporcionó a la educadora: planear, orientar y proponer alternativas de realización y participación de su práctica educativa, y buscar el desarrollo integral del niño, a partir de valorar las características de la edad preescolar y relacionar contenidos con intereses y contexto social de los pequeños. Lo que se modificó en comparación de los anteriores programas preescolares es la función de la educadora, ya que ésta, debía propiciar el rompimiento de una relación vertical: educadora niño y dar paso a una relación horizontal en la que la co-participación educadora-niño es importante, es decir, buscar una relación basada en la comunicación y cooperación, en la que el alumno es parte activa de su educación y el docente asume el papel de guiador de ésta. Esto, dio lugar a considerar al niño como agente de su propio desarrollo, reconociéndolo como un individuo con valores específicos y personalidad propia.

Sin embargo, se ha criticado el programa por carecer de una metodología específica, ya que la forma de conducir el proceso enseñanza-aprendizaje se plantea implícitamente en los tres libros. Pero, esta nueva propuesta pedagógica respondió a la necesidad de darle una nueva estructura al Programa de Preescolar.

En cuanto a la cobertura de la matrícula de preescolar, ésta se

amplió en un 70% atendiendo a niños de cinco años de edad. (103) Por lo que tóca a la formación de docentes, el 20 de septiembre de 1982, se publicó en el Diario Oficial un acuerdo en el cual se establecía como requisito necesario para los aspirantes a ingresar a los planteles de Educación Normal, incluyendo a preescolar, el haber acreditado previamente el bachillerato. (104)

Entre las últimas acciones realizadas para preescolar durante el sexenio, fue la creación del Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar, (105) el 26 de noviembre de 1982, con el fin de recopilar, investigar, clasificar, exponer y difundir todas aquellas aportaciones pedagógicas, filosóficas, políticas y legales que forman parte del acervo propio del nivel preescolar. (106)

La política educativa de la administración del Presidente Miguel de la Madrid, logró elevar la "Calidad" de la enseñanza y satisfacer la demanda de los diversos servicios educativos, pese a los graves problemas económicos por los que atravesó el país. Se incre -

- (103) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Biografías de las directoras generales de Educación Preescolar. p. 26
- (104) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 227
- (105) EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, se ubica en el No 562 de la Calzada de Tlalpan, lugar donde albergó por más de 40 años al Jardín de Niños "María Oropeza"
- (106) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. Educación Preescolar. México 1880-1982. p. 228-229

mentaron los servicios educativos, es decir, se amplió el número de escuelas con prioridad en las zonas rurales y grupos de favorecidos económicamente.

Durante los primeros años del nuevo sexenio, se atendió en Educación Preescolar a un millón 191 niños, entre los 4 y 5 años de edad, y al finalizar el período fueron atendidos dos millones 700 mil niños, lo que pone de manifiesto el incremento en cantidad de educandos atendidos por este nivel educativo. (107)

El trabajo técnico en los Jardines de Niños continuó dirigido por el Programa vigente hasta ese momento, además se contó con el apoyo del primer libro de texto gratuito de preescolar. El cual surgió en 1982 con la finalidad de auxiliar la práctica docente. Este, está organizado en subgrupos de actividades, cuyos títulos sugieren diversas propuestas de acción de acuerdo con las características e intereses del niño de cinco años. Se estructuró de tal forma que unido a la aplicación del Programa de Educación Preescolar atiende de manera integral el desarrollo del alumno, durante su estancia en el Jardín de Niños.

(107) "Mejora la calidad de la educación con Miguel de la Madrid Hurtado." En la prensa, p. 44

Posteriormente en 1988, se crearon nuevas propuestas para preescolar, como fue la "Guía para orientar el desarrollo del lenguaje oral y escrito en el nivel preescolar" y "Notas técnicas para el desarrollo de las matemáticas y el lenguaje escrito."

La forma de trabajo libre en los Jardines de Niños, se vio favorecida por los llamados "Rincones de Trabajo"; áreas definidas donde se reúne un determinado tipo de material al alcance de los niños, lo que favorece el juego y la comunicación al tener la posibilidad de experimentar y jugar por sí solos o en pequeños grupos, permitiendo a la educadora establecer un mejor contacto con los niños, ya que va de un pequeño grupo a otro y se involucra en la actividad de cada uno de ellos, o bien, de manera individual. (108)

Antes de dar por terminada esta breve reseña histórica de la Educación Preescolar, es conveniente señalar, que las diferentes reformas que ha sufrido este nivel educativo, son significativas a su momento histórico, por más de un siglo de existencia, y han conformado lo que hoy conocemos como Jardines de Niños.

(108) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. "El Jardín de Niños Mexicano 1881-1991." Ruta Museográfica, p 28
29

Nos dimos cuenta también, en la mayoría de los casos, de la carencia en la continuidad de una política educativa. Al iniciarse una administración se trata de dar soluciones prontas a las problemáticas sociales, en este caso a la educativa, elaborando precipitadamente diversas acciones de cambio. Esto trae como consecuencia una serie de contradicciones, conflictos y frustraciones de todo proyecto de cambio. Quizá por no valorar las reformas que se presentan en cada sexenio, la educación puede coadyuvar en promover la transformación hacia una sociedad más justa económica, política, social y culturalmente.

El actual régimen presidencial representado por el lic. Carlos Salinas de Gortari, anunció desde el principio de su administración la labor de reformar el Sistema Educativo Nacional, bajo el lema de "Modernización Educativa."

El cambio hacia la modernización educativa se inició formalmente el 16 de enero de 1989 con la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación. (109) Consulta a la que se le ha criticado la falta de democracia real en sus acciones, sin embargo, la oportuni -

(109) PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1989-1994). p. 1 y SEF. Programa para la modernización educativa. Información para los maestros. Septiembre, 1991. p. 1

dad se dio para opinar y proponer mejores condiciones a la educación. (110)

El CONAITE (111), se encargó de organizar, en diferentes acciones las propuestas provenientes de profesores en servicio, alumnos, padres de familia, especialistas, investigadores y representantes de organizaciones sindicales, obreras, campesinas y empresarios. (112)

Con las propuestas recibidas, se integró el Programa para la Modernización Educativa (IME) 1989-1992, que presentó el Presidente de la República, el 9 de octubre de 1989 en la ciudad de Monterrey. En este Programa, la educación primaria es considerada como el componente básico del sistema educativo, y se enfatiza en la necesidad de elevar su calidad así como en lograr su articulación pedagógica con los niveles de preescolar y secundaria. (113)

El Programa para la Modernización Educativa señala la necesidad de:

" Reconsiderar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema educativo proponiendo el pa-

(110) "Modernidad Educativa" En el Universal. p. 2

(111) CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION (CONAITE)

(112) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa para la Modernización Educativa. Información para los maestros. Septiembre, 1991. p.1

(113) idem

so de contenidos informativos que suscitan aprendizajes fundamentalmente memorísticos por aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores dominio y uso cada vez más preciso y adecuado tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea como de métodos de pensamiento y acción que han de concluir en el aprendizaje." (114)

La modificación de los contenidos educativos, invierte radicalmente el orden de prioridad que tradicionalmente se ha dado a los aprendizajes -contenidos, habilidades, actitudes- por un nuevo orden en donde la prioridad se ca a las actitudes, seguida de las habilidades y los conocimientos. (115)

Dentro del marco de modernización educativa, la Educación Preescolar tiene como objetivo:

" Ofrecer una educación preescolar de calidad a todos los niños que la demanden, que fortalezcan la identidad nacional y los valores culturales desde los primeros años de escolaridad y que estimule

(114) CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Modernización Educativa. 1989-1994. p. 7

(115) Idem

sistemáticamente el desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades." (116)

y como metas:

" Diseñar en 1989 nuevas opciones educativas y reorientar las existentes para atender prioritariamente a la población rural, indígena y urbana marginada.

Integrar desde 1989 una comisión para el diseño de un modelo educativo que consolide la experiencia mexicana en la educación preescolar y prevea su articulación pedagógica con la educación primaria.

En 1989 definir los procedimientos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad en los planteles ...

Desde 1990 continuar con la capacitación de educadores en servicios en las áreas de educación musical y física.

Asegurar para 1990 la existencia de programas y mecanismos de participación de la sociedad en el quehacer educativo de los Jardines de Niños.

Implementar en 1991 el nuevo modelo curricular para la educación preescolar.

Asegurar para 1992 que todos los niños y maestros de las escuelas preescolares oficiales cuenten con un paquete de materiales didácticos.

Aumentar para 1994 la oferta de educación preescolar con énfasis en la atención a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y las regiones del país que muestran elevados índices de reprobación y deserción en los primeros grados de primaria." (117)

La política educativa nacional presenta este proyecto para un país que aspira a superar sus limitaciones productivas y mejorar las posibilidades de bienestar social y económico de su población. Quizá el proyecto resulte casi menos que imposible o utópico, pero la reforma educativa que emprende México a través de la Secretaría de Educación, es una labor que debe aprovecharse hasta sus últimas consecuencias.

La reforma educativa en preescolar deberá tomar en cuenta: una realidad nacional, condiciones sociales, económicas y culturales que vive el niño mexicano y paralelamente las conquistas que en materia de derecho infantil se han logrado a través de un lento proceso de maduración por la comunidad internacional y que se han plasmado en conocidos documentos. (118) No se puede tampoco dejar de lado, el

(117) Ibidem p. 52-53

(118) GONZALEZ, Margarita. "La reforma educativa y los derechos del niño." p. 8

trabajo que se ha acumulado a través del tiempo en los Jardines de Niños mexicanos.

De esta manera, el conocer el proceso histórico de la Educación Preescolar en México, da la posibilidad de conformar marcos referenciales que nos permitan comprender su ser presente. Es decir, comprender y conocer su realidad hoy en día, conocimiento que puede coadyuvar a proponer proyectos educativos cada vez más congruentes con la realidad nacional.

CONCLUSIONES.

La Educación Preescolar en México, tiene sus antecedentes en los Kindergarten europeos creados por Federico Fröbel. Los primeros Jardines de Niños, retomaron los llamados "Dones de Fröbel" como su planteamiento didáctico, donde la experimentación sobre hechos reales se asume como fundamento de conocimiento.

El interés por el desarrollo integral del niño y el uso de materiales didácticos como medios fundamentales para el acto educativo sellan el paradigma dominante de la Educación Preescolar en México.

La justificación de la existencia de este nivel educativo fue a partir de una intencionalidad pedagógica centrada en el desarrollo del niño: antes que en las múltiples especificidades económicas, sociales y culturales de los niños de diferentes grupos sociales. De aquí que se dio expansión del servicio preescolar en contextos urbanos y una débil extensión en medios rurales e indígenas.

Lo anterior ha determinado, en parte, que la educación preescolar no haya generado acciones transformadoras en las distintas regiones del país, además de la discusión entre su función asistencial o función educativa.

Actualmente, el interés es articular la educación preescolar con aprendizajes significativos emanados del contexto sociocultural, es decir, que el proceso educativo del niño preescolar no esté aislado de los problemas económicos, políticos y sociales del grupo social al que pertenecen. Hoy en día, el nivel preescolar tiene una demanda efectiva y trata con diferentes acciones ocupar un espacio legítimo dentro de la estructura educativa nacional, medida que tendría gran trascendencia para mejorar la capacidad de aprendizaje del niño mexicano.

Por otra parte, al estudiar la historia de la Educación Preescolar en México y recuperar algunos de sus antecedentes permitió la reflexión de su propio proceso histórico, evidenciando que los cambios que sufrió en su mayoría respondieron al momento específico que se vivió, pues políticamente no ha escapado de los diferentes proyectos políticos que han emprendido las diferentes administraciones de gobierno del país ni tampoco a los intereses particulares de quienes participan directamente en la acción educativa. Sería importante y necesario que las decisiones de la política educativa fueran a largo plazo y congruentes con nuestra realidad más que con prototipos ideales.

Es importante también aclarar, que la necesidad de otorgar edu

cación preescolar a los niños menores de seis años no es con el fin de vincularse a la educación primaria como etapa de transición hogar escuela ni tampoco tiene corte asistencial, la educación preescolar se justifica a partir de su especificidad propia con objetivos, actividades, técnicas y recursos específicos y adecuados al nivel de desarrollo del niño, además de coadyuvar con el bienestar de la sociedad mexicana actual.

Finalmente, al remitirnos a investigar sobre la historia de la educación pre-escolar en México y poder recuperar y divulgar algunos de sus antecedentes, propicia un análisis-reflexivo sobre su proceso de conformación en el marco del Sistema Educativo Nacional. Estudio que da la posibilidad de elaborar proyectos alternativos al nivel preescolar. Proyectos que de realizarse deben ser congruentes con nuestra realidad mexicana, llena de conflictos y contradicciones.

Si la educación es uno de los factores de cambio en el progreso y bienestar de una sociedad, la Educación Preescolar debe y puede contribuir con esta tarea, generando acciones transformadoras en los diferentes contextos regionales del país.

BIBLIOGRAFIA.

- ABBAGNANO, Nicola y A. Visalbergni. Historia de la pedagogía.
Tr. de Jorge Hernandez Campos. 3 ed. México, Fondo de
Cultura Económica, 1964. 709 p.
- ACCION EDUCATIVA DEL GOBIERNO MEXICANO. SEP. (1959-1961).
Informe que rinde al C. Presidente de la República Lic.
Adolfo López Mateos, el Secretario de Educación Pública
C. Jaime Torres Bodet. (lo de septiembre de 1959 al 31
de agosto de 1960).
- ACTAS DE CABILDO DE LA CIUDAD DE MEXICO. V, 678. A-1880. Ar-
chivo Histórico de la Ciudad de México.
- _____. V, 679. A-1881. Archivo Histórico de la Ciudad de
México.
- ALVEAR ACEVEDO, Carlos. La educación y la ley. (la legisla-
ción en materia educativa en el México independiente.)
México, Jus, 1963. 331 p.
- BAEBOSA HELD, Antonio. Oien años en la educación de México.
México, Pax, 1978. 317 p.
- BARRIOS, Roberto. Ismael Rodríguez Aragon, Antonio Sánchez Moli-
na, et al. Reforma Educativa. Apuntes formulados por los
profesores. México, Ietras de ayer y de hoy, 1971. 77 p.
- BAEWANT, Milada. Debate pedagógico durante el porfiriato. Méxi-
co, SEP/Caballito, 1985. 157 p.

BRAVO AHUJA, Víctor y José Antonio Carranza. Ia obra educativa (1970-1976). Ir. de Henrique González Casanova. México, Melo, 1976. 211 p. Colecc. SEF. Setentas 301.

PERTELY BUSQUETS, María. "Ia educación preescolar en México. Re-
cuento Estadístico y Relatos de la vida de todos los días
en los Jardines de Niños." En Revista Cero en Conducta.
Bimestral, México, n. 7, año 2, ene-feb de 1967.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA. (Organo de la Secretaría del
Ramo). Mexico, 10 mayo 1903, T. 11, 345 p.

_____. _____. México, 30 ene 1904, T. 111, 922 p.

_____. _____. México, 30 abril 1904, T. 111, n. 4

_____. _____. México, 30 junio 1904, T. 111, n. 6

_____. _____. México, 1 dic 1903, T. 11, n. 13

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. Investigación e innovación en
la Educación Preescolar. Caso México. México, CEE, 1979.
Coloquio. (Biblioteca del Centro de Investigación y Difu-
sión de Educación Preescolar)

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Perfiles de desempe-
ño para preescolar, primaria y secundaria. Modernización
Educativa. 1989-1994. 97 p.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 85 ed.
México, Porrúa, 1989. 133 p.

- COSIO VILJ GAS, Daniel. Ignacio Bernal, Alejandra Coscano, et al. Historia mínima de México. México, El Colegio de México, 1981. 179 p.
- _____. Historia General de México. 3 ed. México, El Colegio de México, 1981. p. 737-1583. T. 11
- DE ALCANTARA GARCIA, D. Pedro. Educación de Párvulos. Maaria Hernando y cia., 1899.
- DEWEY, John. El niño y el programa escolar. Mi credo pedagógico." 6 ed. Buenos Aires, Losada, 1967. 131 p.
- DIARIO OFICIAL. Poder Ejecutivo Federal. T. CLXV, n. 19, 23/ene/1942.
- _____. _____. Acuerdo n. 11297 del Secretario de Educación Pública. 26/ago/1976.
- FREIRE, Paulo. La educación preescolar como práctica de la libertad. 20 ed. México, siglo XXI, 1977. 131 p.
- FRICTSHE, Cristina. y Hebe A. San Martín de Duprat. Fundamentos y Estructura del Jardín de Infantes. Buenos Aires, Angel Estrada y cia, 1974. 386 p.
- PROFFEL, Friedrich Wilhelm August. Autobiografía. Tr. de Bertha Von Glumer. México, UNAM, 1932. 36 p.
- GONZALEZ, Margarita. "La reforma educativa y los derechos del niño." En la prensa, México, miércoles 29 nov 1969, año IXLV n, 22446 p. 8, 21
- GONZALEZ NARANJO, Concepción. et al. "El Jardín de Niños." En Revista Educación Nacional. México, SMP, 1944. N. 7 agosto.

GRAN DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO. V. 10, "Q-S" ("q -- schi") México, Readers Digest, 1980. p. 3192

GUEVARA NIEBLA, Gilberto. La Educación Socialista en México (1934-1945). México, SEP/Caballito, 1985. 159 p.

HERNANDEZ CARABAÑO, Héctor. Aportes a la Reforma Educativa. Ministerio de Educación. Dirección de Planación. Caracas, 1970. 30 p.

LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. 17 ed. México, Porrúa, 1981. 800 p.

_____. Historia Comparada de la Educación en México. México, Porrúa, 1985. 337 p.

LATAJI, Pablo. Análisis de un sexenio de Educación en México 1970-1976. México, Nueva Imagen, 1978.

_____. "Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)." En Revista de Comercio Exterior, dic, 1975 p. 1-11 (mimeo)

LA EDUCACION PREESCOLAR A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES. 15 p. Documento n. 2 Biblioteca de la Universidad Femenina de México. (mimeo)

LEY FEDERAL DE EDUCACION 1989. México, Libros económicos, 1989. 32 p.

LEY ORGANICA DE INSTRUCCION PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL (1867-1967). Reglamento, Oración Cívica. Nota introductoria: Jorge I. Tamayo. 115 p.

- IUZURIAGA, Lorenzo. Historia de la educación y de la pedagogía. 15 ed. Buenos Aires, Losada, 1981. 280 p.
- MENESES, Ernesto. Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911. México, Porrúa, 1983.
- _____. Tendencias educativas oficiales en México. 1911 - 1934. México, CEEE, 1986.
- _____. Tendencias educativas oficiales en México. 1934 - 1964. México, CEE, 1988.
- MIALARET, Gastón. "La educación preescolar en el mundo." En Estudios y documentos de educación. París, UNESCO, 1976. n. 19, 75 p.
- _____. El derecho del niño a la educación. París, Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y la cultura, 1979. 268 p.
- MIRA LOPEZ, Iola. Educación Preescolar. Buenos Aires, Troquel, 1970. 187 p.
- _____. y Armida M. Homar. Educación Preescolar. Su evolución en Europa, en América y especialmente en Argentina. 2 ed. Buenos Aires, Ciordia y Rodríguez, 1948.
- NOBREGAS, Aurora H. "Consideraciones Generales acerca de las observaciones hechas por la educadora." En Revista Jardines de Niños, México, n. 6, T. 2, Feb. 1933 Publ. mensual.
- OSORIO, Elisa. Educadoras del Jardín de Niños. México, SEF (magisterio), 1980.
- PARRA JUAREZ, Patricia. Jardines de niños en México. Síntesis cronológica 1880-1917. México, SEF/CIDEP, S/F 23 p.

- PINEDA CALIFUZANO, Zoraida. "Fundamentación del Programa." En Revista Semillita, mensual, México, n. 11 T. 3, marzo 1955.
- _____. La educación de los párvulos. 4 ed. México, Fernández editores, 1969. 132 p.
- FENC'ANSKY DE BOSCH, Lydia. El Jardín de infantes hoy. 7 ed. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1978. 379p.
- PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1969-1994). Poder Ejecutivo Federal. 1989. 72 p.
- RAMÍREZ, Raquel. "El Jardín de Niños." En Revista Educación Nacional, México, SEF, n. 3, abril 1944. p. 248-249
- RAMOS DEL RIO, Josefina. La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones. Recop. Concepción González Naranjo. México, SEP, 1970.
- RIDING R. DE POTAS, Graciela. "La educación de párvulos a través de la historia." En Revista Educación, bimestral, México, n. 4 2 época, sep-oct. 1966.
- RIVERA RANGEL, Judith. "La unión del Kindergarten con la escuela primaria." En Revista Jardines de Niños, México, n. 7 T. 11 marzo 1932.
- ROSADO BOSQUE, Carlota. "La reforma educativa en el nivel pre-escolar." En Revista SEF, México, año 11, n. 16, 1975.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Memoria de la SEF. Presentada por el Secretario del Ramo. Lic. Ezequiel Padilla. México, Talleres Gráficos de la Nación, 31 agosto 1949. p. 3-4, 13-17, 41-42

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria de la SEP. Presentada por el Secretario del Ramo. Lic. Aarón Saenz. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. p. 167-170

_____. _____, _____. Dr. José Manuel Puig Casauranc. México, Talleres Gráficos de la Nación, 31 agosto 1931. p. 127-128

_____. _____, _____. Lic. Narciso Bassols. México, Talleres Gráficos de la Nación, 31 agosto 1932. T. 1, p. 247-248, 260-263

_____. _____, _____. Lic. Narciso Bassols. México, Talleres Gráficos de la Nación, 31 agosto 1933. T. 1, p. 6-7, 124. 335-336

_____. _____, _____. Eduardo Vasconcelos. México SEP, 31 agosto 1934. T. 1 p. 24-71

_____. _____, _____. México, SEP, 31 agosto 1935 T. 11 p. 13-15

_____. _____, _____. Lic. Gonzalo Vázquez Vela. México, SEP, 31 agosto 1936. p. 69

_____. _____, _____. Lic. Gonzalo Vázquez Vela. México, SEP, 31 agosto 1937. T. 1 p. 13-38 T. 11

_____. _____, _____. Lic. Gonzalo Vázquez Vela. México, SEP, 31 agosto 1938. T. 1 p. 11-15

_____. _____, _____. México, SEP, 31 agosto, 1939. p. 5-23

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria de la SEP. Presentada por el Secretario del Ramo. Lic. Luis Sánchez Fontón. México, SEP, 31 agosto 1941. p. 11-21, 24-30

_____. _____ . Jaime Torres Bodet. México, SEP, 1944. V. 1 p. 3-12

_____. _____ . Lic. Manuel Gual Vidal. México, SEP, 1947. p. 7, 11-13

_____. _____ . Lic. Manuel Gual Vidal. México, SEP, 1948. p. 405, 408-413

_____. _____ . Lic. Manuel Gual Vidal. México, SEP, 11 nov 1949. p. 11-16

_____. _____ . Lic. Manuel Gual Vidal. México, SEP, 31 agosto 1950. p. 39-51

_____. _____ . Lic. Manuel Gual Vidal. México, SEP, 31 agosto 1951. p. 41-62

_____. _____ . Lic. Manuel Gual Vidal. México, SEP, 1952. p. 43-68

_____. Obra educativa en el sexenio 1940-1946. México, SEP, 1946. 337 p.

_____. Obra educativa en el sexenio 1958-1964. México, SEP, 1964. p. 58-64

_____. La educación pública en México 1964-1970. México, SEP, 1970. V. 1 315 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe de labores de la SEP. 1973-1974. México, SEP, 1974.

_____. Informe de labores de la SEP. 1977-1978. México, SEP, 1978.

_____. Informe de labores de la SEP. 1978-1979. México, SEP, 1979.

_____. Informe de labores de la SEP. 1979-1980. México, SEP, 1980.

_____. Informe de labores de la SEP. 1981-1982. México, SEP, 1982.

_____. Informe de labores de la SEP. 1971-1972. México, SEP, 1972.

_____. Boletín de la Dirección General de Educación Preescolar. 1982. México, SEP, 1982

_____. Programa de Jardines de Niños. 1960. México, SEP, 1960

_____. Memoria del programa piloto de Educación Preescolar en comunidades rurales e indígenas. México, SEP, 1981

_____. Metas del sector educativo 1979-1982. México, SEP, 1982.

_____. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. C. G. INVESTIGACION Y DIFUSION DE EDUCACION PREESCOLAR. Cronología de hechos sobre salientes de la historia del Jardín de Niños. 1917-1942. México, SEP, 1991. 6p. (mimeo)

- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESPECIAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Educación Preescolar, México. 1880-1982. México, SEF, 1988. 249 p.
- _____. SUBSECRETARIA DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Bases y lineamientos de la Reforma Educativa en el nivel preescolar. México SEF, 1973. 13 p.
- _____. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR. Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la creación de la SEF. México, 1982. 117 p.
- _____. CENTRO DE INVESTIGACION Y DIFUSION DE EDUCACION PREESCOLAR. Cien años de Educación Preescolar 1881-1991. Documento mimeográfico en carpetas. México, DIDEF, S/P 30 p.
- _____. Tres años de Reforma Educativa. Resultados y proyección. México, SEF, 1979.
- _____. Orientaciones didácticas para la organización metodológica del trabajo técnico en los Jardines de Niños Federales. México, SEF, 1979.
- _____. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Teoría y aplicación de la Reforma Educativa. México, Oasis, 1963. 165 p.
- _____. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCION DE SERVICIOS DE LA SEP. DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS. Exp. VON GUIMER, Bertha. Legajo 1, letra V, caja n. 57. 1904. folios 326

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS. DIRECCION DE SERVICIOS DE LA SEF .
DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS. Exp. CALDERON DE LA BARCA, Ade-
lia. Legajo 1, letra C, caja n. 6, 1986, folios 98

_____. Exp. MENDEZ DE
CUENCA, Laura. Legajo 1, letra M, caja n. 20, 1903, folios
301

_____. Exp. SERVANTES
IMAZ, Kameel. Legajo 1, letra C, caja n. 6, 1878, folios

_____. Exp. CASTAÑEDA
Estefanía. Legajo 1, letra C, caja n. 22, 1930, folios

_____. Exp. REBSAMEN,
Enrique. Legajo 1, letra R, caja n. 29, 1901-1904, folios.

_____. Preescolar-
Educación-Proyecto de Reforma. 1928. Letra P, caja n. 2

_____. Programa para la Modernización educativa. Informa-
ción para los maestros. México, SEF, septiembre 1991. 10 p

_____. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. DIRECCION GE-
NERAL DE EDUCACION Y PREESCOLAR. "El Jardín de Niños Mexica-
no 1881-1991." Ruta museográfica, Exposición para conmemo-
rar los 110 años de la educación preescolar en México.
mayo-junio. 1991 32 p.

_____. CENTRO DE INVESTIGACION Y
DIFUSION DE EDUCACION PREESCOLAR. "Venid camos con nues-
tros niños." 5 p. (mimeo)

SECRETARIA DE FOMENTO, COONIZACION E INDUSTRIA. DIRECCION DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA. Censo 1900. Resultado del censo de habitantes que se verificó el 28 de octubre de 1900. México 1901. Biblioteca del Banco de México.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL. Resumen del censo general de habitantes del 30 de noviembre de 1921. México 1928. Biblioteca del Banco de México.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO. DIRECCION DE ESTADISTICA. Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos. Verificado el 27 de octubre 1910. T. III, México 1920. Biblioteca del Banco de México.

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. Quinto censo de población. 15 mayo 1930. Resumen General. Biblioteca del Banco de México.

_____. _____ . Sexto censo de población 1940. México 1943. Biblioteca del Banco de México.

_____. _____ . Séptimo censo general de población. México, 6 junio 1950. Biblioteca del Banco de México.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. VII censo general de población 1960. 8 junio 1960. Resumen General. México 1962. Biblioteca del Banco de México.

_____. _____ . IX censo general de población 1970. 28 enero 1970. Resumen General Abreviado. México 1972. Biblioteca del Banco de México.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA. X censo general de población y vivienda 1980. Resumen General. V. 1, México, 1986. Biblioteca del Banco de México.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. Primera conferencia sobre problemas de la Educación Preescolar y Primaria en el D.F. México, SNTE, 1968

SOLANA, Fernando. Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. Historia de la educación pública en México. México, Fondo de cultura económica/SEI, 1981. 639 p.

TENA RAMIREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1986. 14 ed. México, Porrúa, 1987. 1053 p.

UNESCO. El derecho a la educación. Biblioteca de la Universidad Femenina de México.

ZAPATA, Rosaura. La educación preescolar en México. México, UNAM, 1932. 36 p.

_____. La educación preescolar en México. 2 ed. México, SEP, 1951. 188p

_____. "Proyecto de Reforma a los Jardines de Niños." En Revista Jardines de Niños, México, n. 7, T. 11 mar 1933.

_____. _____ . México, n. 9, T. 11 mayo 1933.

_____. _____ . México, n. 10, T. 11, junio 1933.

ANEXO 1

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS EDUCADORAS DE PARVULOS, ERA IGUAL EN SUS DOS PRIMEROS AÑOS AL QUE CURSABAN LOS PROFESORES DE EDUCACION ELEMENTAL A DIFERENCIA DEL TERCERO QUE COMPRENDIA LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

TERCER AÑO :

1916	1923
1.- Estudios de las obras de Fröebel y otros semejantes.	1.- Teoría educativa del Jardín de Niños.
2.- Dones y Ocupaciones.	2.- Literatura infantil y su técnica en clase.
3.- Cuentos en el kindergarten.	3.- Material Educativo del Jardín de Niños y ocupaciones.
4.- Juegos de la madre.	4.- Anatomía, fisiología e higiene.
5.- Cantos y juegos.	5.- Cantos y juegos.
6.- Métodos y programas.	6.- Dibujo especial del Kindergarten.
7.- Trabajos manuales en el kindergarten.	7.- Psicología aplicada a la educación.
8.- Acompañamiento en el armonio o piano.	8.- Acompañamiento de piano.

9.- Ejercicios físicos.

10.- Observaciones en el
Kindergarten.

9.- Cultura física.

10.- Prácticas.

BOLETIN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. afo, 1921, T. 1,
N. 4

ANEXO 11

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION DE EDUCADORAS PROFUESTO POR EL PROFESOR LAURO AGUIRRE EN 1924. ESTE PROGRAMA AMPLIO A DOS AÑOS LOS ESTUDIOS DE EDUCADORAS DE PARVULOS CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

PRIMER AÑO:

- 1.- Ciencia de la educación.
- 2.- Psicología aplicada a la infancia.
- 3.- Higiene de la infancia.
- 4.- Dibujo.
- 5.- Piano.
- 6.- Pequeñas Industrias.
- 7.- Prácticas agrícolas.
- 8.- Práctica profesional.
- 9.- Cultura Física.

SEGUNDO AÑO:

- 1.- Ciencia de la educación.
- 2.- Psicología aplicada a la infancia.
- 3.- Literatura infantil.
- 4.- Cantos y juegos.
- 5.- Ciencias domésticas.
- 6.- Piano.
- 7.- Prácticas profesionales.
- 8.- Cultura física.

RAMOS DEL RIO, Josefina y González Naranjo, Concepción. La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones. México, SEF, 1970. p. 32-33

ANEXO 111

REGlamento SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y LOS DEBERES DE LAS
EDUCADORAS 1928

"ANEXO NUMERO UNO
CIRCULAR NUMERO 58.

Reglamento de los Jardines anexos.

Generalidades:

1.- La acción conjunta de las inspectoras de jardines de las Directoras de Escuelas y de las Educadoras, tiene por objeto hacer una labor de conexión y de unificación entre los Jardines y los primeros años de la Escuela Primaria.

1. De las Educadoras:

2.- Las Educadoras de los Jardines Anexos a las Escuelas Pri--marias son inmediatamente responsables de la marcha técnica y administrativa del jardín.

3.- Reconocerán como jefe inmediato superior al Director de la Escuela en los asuntos administrativos y en los técnicos.

4.- En los Jardines en que sólo haya una Educadora, ésta será la encargada del Anexo subordinada al Director de la Escuela; cuando haya dos o más, la encargada será designada por la Inspectora General con acuerdo del Jefe del Departamento.

11. De los Directores de las Escuelas:

5.- En calidad de Jefes inmediatos los Directores de las Escuelas estan encargados de la marcha administrativa y técnica de los Jardines Anexos, a los cuales deben considerar como una parte integrante del Establecimiento que dirigen, tratándolos con las solitud y cariño que reclama la edad de los niños y la peculiaridad de su organización.

6.- No obstante lo dicho en el art. 56., en el orden técnico todas sus disposiciones, sin excepción, serán dictadas con acuerdo previo de la respectiva Inspectora de Jardines.

7.- Con la finalidad indicada en el art. anterior, concurrirán a las juntas a que convoquen las inspectoras, siempre que no tengan cita de urgencia del Inspector de Primarias o del Departamento; en todo caso, procuraran ponerse al tanto de las disposiciones superiores.

111. De las Inspectoras de Jardines:

8.- Las inspectoras de Jardines son responsables de la Dirección y supervisión técnica y de la labor administrativa de los Jardines de su zona; con autoridad sobre los Directores de Escuelas, por lo que respecta a los Jardines.

9.- Deben ejercer una constante labor de instrucción acerca de los directores de Escuelas, con el objeto de hacerlos cada vez más aptos para dirigir la labor técnica de los Jardines.

10.- Deben procurar que la acción de los directores y de las educadoras se armonicen, estableciendo la subordinación necesaria y estrechando cada vez más los lazos de amistad que deben existir entre ambos.

11.- Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan a esta reglamentación ... "

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria de la SEP. 31/agosto/
1929. p. 41-42

ANEXO IV

EN 1942 EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN LOS JARDINES DE NIÑOS EN SUS TRES GRADOS ERA EL SIGUIENTE:

El Programa mínimo para primero y segundo año de Jardín, integra los siguientes contenidos:

Lenguaje.

Actividades para adquirir medio de expresión.

Experiencias sociales.

Civismo.

Conocimiento de la naturaleza.

Cantos y juegos.

Expresiones artísticas.

Actividades domésticas.

El Programa mínimo para tercer grado incluía las mismas actividades de los anteriores grados pero además:

Iniciación a la aritmética y geografía.

Ejercicios especiales de Educación Física.

Iniciación a la lectura.

ZAPATA, Rosaura. La educación preescolar en México, p. 98-117

ANEXO V

PLAN DE ESTUDIOS PARA EDUCADORAS DE PARVULOS 1948.

PRIMER AÑO:

- 1.- Ciencia de la educación, 1er curso.
- 2.- Teoría y práctica del Jardín de Niños, 1er curso.
- 3.- Psicología. El psicoanálisis (general)
- 4.- Literatura Universal.
- 5.- Sociología.
- 6.- Raíces griegas y latinas.
- 7.- Literatura y teatro infantil.
- 8.- Lógica.
- 9.- Educación Musical, 1er curso.
- 10.- Dibujo y Artes Plásticas, 1er curso.
- 11.- Educación Física.
- 12.- Jugetería.

SEGUNDO AÑO:

- 1.- Ciencia de la educación, 2o. curso.
- 2.- Historia de la educación (general).
- 3.- Teoría y práctica del Jardín de Niños, 2o curso.

- 4.- Higiene escolar (con nociones de puericultura).
- 5.- Cantos y juegos del jardín de niños.
- 6.- Cosmografía.
- 7.- Ética.
- 8.- Educación musical, 2o curso.
- 9.- Dibujo y Artes Plásticas, 2o curso.
- 10.- Educación Física.
- 11.- Jugetería.

TERCER AÑO:

- 1.- Historia de la educación (en México).
- 2.- Teoría y práctica del Jardín de Niños, 3er curso.
- 3.- Psicología (con aplicación a los problemas infantiles).
- 4.- Psicotécnica pedagógica.
- 5.- Organización y administración de Jardines de Niños.
- 6.- Cantos y juegos del Jardín de Niños.
- 7.- Historia del arte y nociones de estética.
- 8.- Educación Musical, 3 er. curso.
- 9.- Dibujo y artes plásticas, 3 er. curso.
- 10.- Educación Física.
- 11.- Jugetería.
- 12.- Escritura.

CARDENAS VAZQUEZ, Sebastian, et al. Ciento cincuenta años en la formación de Maestros Mexicanos. México, SEP/CNTE, 1984. p. 349 - 351

ANEXO VI

PLAN DE ESTUDIOS DE 1964 PARA LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCADORAS.

CUARTO AÑO:

Lógica.

Español.

Problemas económicos, sociales y culturales de México.

Optativas.

Ética.

Historia general de la cultura.

Psicología general.

Optativas.

Actividades (cursos anuales)

Observación escolar.

Educación Física y deportes.

Educación musical (canto y juegos)

Dibujo.

Economía doméstica.

Cultivo de plantas y cuidado de animales.

QUINTO AÑO:

Conocimiento del niño en edad preescolar.

Didáctica general.

Literatura infantil.

Psicología educativa.

Técnica y práctica del Jardín de Niños y elaboración de material didáctico.

Educación física e higiene aplicadas al Jardín de Niños.

Dibujo y modelado.

Ritmo y danza aplicado al Jardín de Niños.

SEXTO AÑO:

Psicotécnica educativa.

Historia general de la educación.

Educación para la salud y puericultura.

Higiene mental preescolar.

Historia de la educación en México.

Legislación, organización y administración.

Actividades (cursos anuales).

Técnica y práctica en el Jardín de Niños y elaboración de material didáctico.

Música aplicada al Jardín de Niños. (cantos y juegos)

Actividades prescolares y juguetería.

Teatro infantil.

Evolución de la expresión gráfica.

La carrera terminaba con un año de pasantía, dirigido por un asesor. La carrera se estudiaba después de haber cursado la secundaria.

CARDENAS VAZQUEZ, Sebastian. et al. Ciento cincuenta años en la formación de Maestros Mexicanos. México, SEP/CNTE, 1984. p. 355-357